

**CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE:
POSIBILIDADES Y OPACIDADES EN TÉRMINOS DE SUBJETIVIDAD
POLÍTICA Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ**

INFORME DE INVESTIGACIÓN

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigadoras principales:

Ofelia Roldán Vargas

Yicel Nayrobis Giraldo

Co-investigadores/as:

Amelia Caro Martínez

Marta Lucía Martínez Trujillo

Doris López Gutiérrez

Astrid García Monsalve

Jhon Jairo Payan

PRESENTADO POR CINDE

**EN EL CONTEXTO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO
DE MEDELLÍN –SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y
DERECHOS HUMANOS- Y LA FUNDACIÓN CINDE PARA EL SEGUIMIENTO A
LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

MEDELLÍN

DICIEMBRE DE 2016

**CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE:
POSIBILIDADES Y OPACIDADES EN TÉRMINOS DE SUBJETIVIDAD
POLÍTICA Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ**

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Sin mayores esfuerzos es fácil percibir que el mundo contemporáneo se mueve entre dos corrientes que se enfrentan de manera permanente; de un lado están quienes apuestan por la dignidad humana y, en consecuencia, reconocen la necesidad de establecer y fortalecer relaciones orientadas a la equidad, la justicia, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y el respeto por la diversidad, y en contraste a ello están quienes crean y/o justifican estructuras relacionales “que provocan desigualdades tremendas, negociaciones mercantiles injustas, que imponen a través de los medios masivos de comunicación un solo modelo de sociedad de consumo y en las que los ideales del respeto y la equidad se ven coartadas” (Van Dijk, 2007: 44), siendo precisamente los niños, niñas y adolescentes quienes más afectados resultan de dicho enfrentamiento porque no sólo lo padecen sino que éste se constituye en el contexto de interacción cotidiana donde aprenden a relacionarse y a habitar el mundo con otros y otras.

De la misma manera que el capital favorece la concentración de grandes campos de poder mundial, sustentados en la capacidad adquisitiva que se fortalece y expande haciendo cada vez más amplias las brechas de la inequidad y la injusticia, se va configurando una manera de estar juntos los unos con los otros que corresponde mucho más a la lógica dinamizadora del mercado, de la tenencia material y del acaparamiento que a la vocación política de construir participativamente con otros y otras un mundo en el que todos quepan de manera digna y que resulte favorable a la configuración del sentido profundo de humanidad que debería estar a la base de toda relación humana.

Para nadie es ajeno que vivimos en un mundo en contradicción que se instaura con fuerza avasalladora como lo único posible, como lo dado y para siempre sin mayores asomos de sensibilidad, solidaridad y cuidado, caracterizado por la desigualdad y mediado por múltiples desenfrenos en el orden de lo social, económico y político, en el que sin mayores escrúpulos se frenan las emociones y se inhibe la gestión de los sentimientos, en el que la participación es controlada por su atributo desestabilizador de lo instituido, en el que impera la razón de quien tenga mayor posibilidad de concentrar el poder y en el que también se ha perpetuada la lógica adultocéntrica, ubicando de esta manera en una posición de desventaja a los niños, niñas y adolescentes porque son realmente poco tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones importantes o porque son utilizados como estrategia de visibilización y posicionamiento social de quienes trabajan con ellos y ellas, para lograr favoritismos, para justificar vicios en la inversión social y/o para estar a tono con las consignas que se movilizan internacionalmente y hacen parte de los acuerdos entre países.

A lo anterior, se suman datos realmente preocupantes sobre las afectaciones de las violencias sobre los niños y las niñas, siendo los más pequeños quienes sufren mayor riesgo de violencia física, mientras la violencia sexual afecta predominantemente a quienes han llegado a la pubertad o a la adolescencia. Los niños parecen tener mayor riesgo de sufrir violencia física que las niñas, mientras las niñas tienen mayor riesgo de sufrir trato negligente y violencia sexual. Los patrones sociales y culturales de comportamiento, los factores socioeconómicos (incluyendo la desigualdad y el desempleo) y los estereotipos de género también desempeñan un papel importante.

El informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, del Grupo de Memoria Histórica, afirma que la guerra ha causado la muerte de miles de niños, niñas y adolescentes, algunos en masacres y otros en los enfrentamientos entre los actores armados. En cuanto a las cifras, los niños, niñas y adolescentes han

fallecido, además, por causa de los campos minados o por las incursiones y ataques a sus veredas y pueblos. Los menores de edad han sido víctimas de casi todas las modalidades de violencia. Según datos del RUV – Registro Único de Víctimas-, al 31 de marzo de 2013, entre 1985 y 2012, 2.520.512 menores de edad han sido desplazados, 70 han sido víctimas de violencia sexual, 154 de desaparición forzada, 154 de homicidio y 342 de minas antipersonal. Sin duda, la guerra afecta a mujeres y hombres, traumatiza y daña a las familias y las comunidades, “pero sus huellas son más destructivas en quienes son más vulnerables: en particular, las niñas y los niños” (GMH, 2013: 314).

Así mismo, los niños, niñas y adolescentes han sido testigos de hechos atroces como el asesinato y la tortura de padres, madres, familiares o vecinos. Han visto como queman y destruyen sus hogares, enseres, animales y objetos personales. Además, muchos de ellos y ellas tienen marcas permanentes en sus cuerpos debido a la amputación de miembros por efecto de las minas antipersonal, o han sufrido abuso sexual, tortura, reclutamiento forzado, y entrenamiento para la guerra por parte de los grupos armados. Algunos de ellos y de ellas no sólo presenciaron hechos violentos, sino que también fueron sometidos a interrogatorios, golpizas, amenazas y humillaciones por los actores armados que esperaban obtener información o presionar a sus padres o madres.

Otro grave problema tiene que ver con la vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado en Colombia. El reclutamiento de menores se presenta de manera sistemática por parte de grupos al margen de la ley y cada vez adquiere connotaciones mucho más grandes. Se estima que el total de niños, niñas y adolescentes en manos de grupos armados ilegales en Colombia es de 5.554, en el periodo comprendido entre junio de 1999 y junio 30 de 2014, según los datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-. Antioquia ocupa el primer lugar con 620 del total de casos reportados.

Precisamente, el departamento de Antioquia se ha caracterizado por ser una de las zonas de mayor violencia y en la que niños, niñas y adolescentes padecen sus consecuencias e impactos. Durante el primer semestre del año 2014, el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado – COALICO- asegura que del total de 947 eventos de conflicto armado, 376 implicaron afectaciones directas a niños, niñas y adolescentes, de los cuales 171 se registraron en Antioquia. En su mayoría, los eventos que los y las afectan de manera directa son: ataques y ocupaciones a escuelas y hospitales y otros bienes civiles (136 eventos), uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados (94 eventos) y desplazamiento forzado (60 eventos).

Frente al conflicto armado, el 29% de las víctimas en Antioquia han sido niños, niñas y adolescentes. La distribución de las víctimas por rangos de edades son las siguientes: entre 0 y 5 años, 80.460; entre 6 y 12 años, 171.551; y entre 13 y 17 años, 140.897. Con respecto a los casos de maltrato infantil en Antioquia en el año 2012, según datos del Sistema de Información de Niñez y Adolescencia – SINFONIA- de UNICEF, 277 corresponden a niños y niñas entre 0 y 5 años, 459 a niños y niñas entre 6 y 11 años, y 734 a niños y niñas entre 12 y 17 años.

Ahora bien, frente al tema de la prevención de las violencias y la promoción de una cultura de paz, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002 adoptó un “modelo ecológico” para ayudar a entender la naturaleza multi-causal y multi-facética de la violencia. Como herramienta analítica, el modelo reconoce que existe una gama amplia y compleja de factores que aumentan el riesgo de violencia y ayudan a perpetuarla o, alternativamente, pueden proteger contra ella. Estos factores también están determinados por los contextos de interacción de los niños, niñas y adolescentes la familia, la escuela, las instituciones y lugares de trabajo, su comunidad y la sociedad en su conjunto.

El término factor hace referencia a toda circunstancia, situación o característica que se encuentra asociada a un hecho, es decir, que su existencia aumenta o disminuye las posibilidades de que ese hecho ocurra. Un factor no es lo mismo que una causa. Cuando se hace alusión a factores de riesgo de violencia contra niños, niñas y adolescencias es porque se observan o evidencian situaciones, circunstancias o características asociadas a la existencia de cualquier “forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, en el que hay uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra un niño, por parte de una persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar perjuicio efectivo o potencial a la salud de un niño, a su supervivencia, desarrollo o dignidad” (Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Informe Mundial sobre la violencia y la salud). Algunos de los factores de riesgo están asociados a:

- La costumbre de que los mayores de edad se apoyen en los niños, niñas y adolescentes para la realización de sus tareas u obligaciones.
- Desinformación parcial o total sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de las responsabilidades de distintos actores sociales con su cumplimiento.
- Validación del castigo físico como estrategia de educación y formación.
- Enfrentamientos entre grupos armados legales e ilegales en espacios transitados por niños, niñas y adolescentes.
- Falta de información y de servicios de apoyo para familias víctimas del desplazamiento forzado.
- Desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Consecuente con lo anterior, es preciso pensar en factores de protección para la infancia y la adolescencia entendiendo por ello la existencia o creación de situaciones, circunstancias o características asociadas a la ausencia o disminución de hechos de violencia y a la creación de oportunidades reales de participación. A manera de ejemplo se mencionan a continuación algunos factores de protección:

- Generación de espacios de encuentro intergeneracional que aporten a la creación de vínculos afectivos y al fortalecimiento de la confianza.
- Vinculación activa de niños, niñas y adolescentes a diferentes espacios de participación barrial, local y/o municipal en los que sus opiniones y propuestas son escuchadas y tenidas en cuenta.
- Divulgación y aprendizaje del uso adecuado de rutas de acción o medidas de defensa ante situaciones de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- Red de comunicación entre personas de un barrio, sobre los casos de vulneración de los derechos de protección de los niños, las niñas y adolescentes.
- Existencia de espacios en los que se promuevan los derechos de protección de las violencias contra los niños, las niñas y adolescentes.

Tal y como puede apreciarse, la participación activa de niños, niñas y adolescentes en diferentes escenarios barriales, locales y/o municipales se constituye en un factor clave para prevenir las violencias y promover una cultura de paz porque mediante ella tienen la oportunidad de acceder a herramientas de diverso tipo (cognitivo, social, cultural y político) que les ayudarán a desarrollar sus capacidades para actuar junto a los adultos de manera consciente, crítica y comprometida, en su condición de sujetos políticos en formación.

Tomando en consideración lo anterior y teniendo claro que no siempre los procesos sociales en los que participan niños, niñas y adolescentes aparecen de manera desvelada y que además poco se han estudiado, ante la emergencia y desarrollo de iniciativas de participación infantil y adolescente, que en principio resultan muy atractivas y provocadoras por el potencial de desarrollo humano y social que se intuye que subyace en ellas, como es el caso particular de los Consejos de ciudad, Consejos comunales y Consejos corregimentales que se vienen implementando en Medellín durante los últimos años resulta pertinente hacer un estudio riguroso y sistemático del cual se derive conocimiento respecto a su aporte a la configuración

de la subjetividad política de los niños, niñas y adolescentes que participan en ellos y a la promoción de una cultura de paz.

Así las cosas, la pregunta de investigación se planteó en los siguientes términos: ¿Qué potencial, en términos de aportes a la configuración de la subjetividad política de niños, niñas y adolescentes, y a la promoción de una cultura de paz tiene la estrategia de los consejos de participación infantil y adolescente de Medellín?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Analizar el potencial de la estrategia de los Consejos de participación infantil y adolescente de Medellín en términos de aportes a la configuración de la subjetividad política de los niños, niñas y adolescentes que los conforman y a la promoción de una cultura de paz.

2.2. Objetivos Específicos

- Develar la manera como se relacionan niños, niñas y adolescentes con diferentes actores a partir de su vinculación a la estrategia de los consejos de participación.
- Analizar las emociones políticas que están a la base de los procesos de configuración de la subjetividad política de niños, niñas y adolescentes que conforman los consejos de participación.
- Identificar las estrategias a las que recurren niños, niñas y adolescentes para leer sus contextos, problematizarlos y actuar en función de prevenir las violencias y promover una cultura de paz.

3. ESTADO DEL ARTE SOBRE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En la tabla que sigue se presentan de manera sintética los resultados de la revisión documental realizada con el propósito de identificar las experiencias investigativas relacionadas con la participación infantil y adolescente en América Latina y en España durante la última década. Como puede verse, se encontraron 23 experiencias de participación en Consejos u otras formas similares de organización o agrupación distribuidas así: Chile 5, España 4, México 3, Colombia 2, Argentina 2 (1 sola y otra compartida con Uruguay), Brasil 2, Ecuador 1, Guatemala 1, Nicaragua 1, Perú 1 y entre varios países de América Latina 1, de las cuales dan evidencia tesis de Maestría, tesis de Doctorado, trabajo de pregrado, informes de investigación, artículos de revistas y ponencias en eventos académicos

No.	Título del trabajo	Tipo de trabajo	Institución/Centro de Investigación	Año publ.	País
1	Análisis de las experiencias de participación de adolescentes en los Consejos Consultivos Nacionales de Niños, Niñas y Adolescentes en el Ecuador	Tesis de Maestría	Universidad Politécnica Salesiana. Unidad de Postgrado	2013	Ecuador
2	Experiencias sociales y educativas en los procesos de participación de niños, niñas y jóvenes en la Ciudad de Sevilla entre los años 2005-2008	Tesis de Doctorado	Universidad de Sevilla	2013	España
3	La participación de la infancia en los gobiernos municipales: una colaboración entre la escuela y el ayuntamiento	Trabajo de Pregrado	Universidad de Palencia	2012	España
4	"Mi localidad: un mundo por participar". Experiencias participativas de infancia en el Consejo Local de Niños y Niñas. Localidad de Tunjuelito	Trabajo de Pregrado	Corporación Universitaria Minuto de Dios	2010	Colombia
5	Niñas y Niños de Rosario y Montevideo: la voz de una nueva ciudadanía	Investigación. Pasantía	Universidad de Melbourne (Australia)	2011	Argentina y Uruguay
6	Participación infantil y educación. Escuela, tiempo libre y Consejos Infantiles	Tesis de Doctorado. Resumen	Universidad de Barcelona	2014	España
7	Participación infantil a nivel legal e institucional en México-¿Ciudadanos y ciudadanas?	Investigación	Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México	2014	México
8	Derechos del niño, participación infantil y formación ciudadana desde espacios educativos no formales: la experiencia del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Coquimbo, Chile	Investigación. Artículo de revista	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia	2014	Chile

No.	Título del trabajo	Tipo de trabajo	Institución/Centro de Investigación	Año publ.	País
9	Experiencia de participación protagónica infantil, en espacios comunitarios: de niños y niñas líderes de la comuna de El Bosque	Trabajo de Pregrado	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	2015	Chile
10	Incidencia de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as activos/as en Nicaragua: Metodologías, modalidades y condiciones facilitadoras para lograr impacto real	Investigación. Ponencia	(Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente, San Ramón, Matagalpa y Universidad del Norte de Nicaragua, Matagalpa	2011	Nicaragua
11	Junta de Vecinos Infantil: una experiencia de participación	Trabajo de Pregrado	Universidad de Chile	2006-2007	Chile
12	Participación infantil: la mirada de las niñas sobre su participación en los consejos comunitarios de desarrollo de niñez y adolescencia - Guatemala	Tesis de Maestría	FLACSO Argentina	2015	Guatemala
13	Percepción de la participación infantil de niños y niñas que conforman la Coordinadora Comunal de Infancia de la Comuna de Concepción durante el año 2009	Trabajo de Pregrado	Universidad Católica de la Santísima Concepción	2009	Chile
14	Participación infantil extraescolar: la experiencia de los consejos de niños y niñas en Bogotá	Tesis de Maestría	Pontificia Universidad Javeriana	2014	Colombia
15	Cotidianidad y participación infantil política en una organización urbana de la Ciudad de México	Tesis de Maestría	Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco	2015	México
16	La participación de niños y niñas en pueblos indígenas que luchan por su autonomía		Observatorio Social de Derechos Humanos de la Frontera Sur de México		México
17	O planeamiento democrático e participativo construído com crianças de 0 a 3 anos	Tesis de Maestría	Universidad de Nove de Julho	2015	Brasil
18	Espacios de participación ciudadana: Los Presupuestos Participativos de Sevilla y derivas educativas	Investigación. Artículo de revista	Observatorio "Educación, Democracia y Participación" Laboraforo	2004-2007	España
19	Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes	Investigación	Universidad de Chile	2011	Chile
20	La circulación de la palabra y los adolescentes. Análisis del proyecto adolescentes de la provincia de Buenos Aires	Investigación	Universidad Nacional de La Plata	2005	Argentina
21	Atentamente, los niños y las niñas de Miraflores y San Miguel	Artículo de revista	Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.	2013	Perú
22	Citizenship knows no age: children's participation in the governance and municipal budget of Barra Mansa, Brazil	Investigación. Artículo de revista		2002	Brasil

No.	Título del trabajo	Tipo de trabajo	Institución/Centro de Investigación	Año publ.	País
23	Children and Young People Build Participatory Democracy in Latin American Cities	Investigación. Artículo de revista		2005	Varios países de AL

4. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

4.1. La superación de las métricas de la justicia: el enfoque de las capacidades

Si bien las teorías de la justicia social aceptan que la igualdad es el criterio que debe regir el establecimiento de una sociedad democrática, aún existen discusiones importantes acerca de los términos que deberían nutrir el sentido de esta igualdad. Mientras que teóricos como Ronald Dworkin (1988, 2006, 2011) y John Rawls (2002, 2006) sostienen que la igualdad debe ser el criterio fundamental para el establecimiento de un esquema de igual respeto entre los seres humanos y que esta igualdad debe ser concebida, fundamentalmente, en términos de distribución de recursos objetivos para el fortalecimiento de la participación de los individuos en las sociedades liberales (el ingreso y las libertades básicas, por ejemplo); teóricos como Nussbaum (2007, 2012) y Sen (2000, 2010) reaccionan –desde concepciones distintas y no de manera frontal– ante al peligro que representa adoptar una idea de la igualdad fundada en un *quantum invariable* de recursos o de medios.

Con el ánimo de comprender en qué consiste este peligro, formulemos una pregunta general que oriente nuestra discusión: ¿cómo, qué y cuántos recursos deben ser distribuidos entre los individuos para favorecer el desarrollo de lo que cada uno es capaz de hacer y de ser? El peligro es evidente. Si aceptamos sin objeciones una teoría de la justicia social que recurra solamente a principios abstractos, la idea de igualdad terminaría restringida a una métrica de la distribución de los medios o, radicalizando nuestra actitud, a una métrica del conjunto total de oportunidades que

una persona debería poder tener para satisfacer sus propias preferencias (Nussbaum, 2007: 216-218).

Para este ejercicio es fundamental escapar de esta métrica de los medios y de las oportunidades de satisfacción. Pero ¿cómo? A diferencia de la igualdad de recursos o de medios y de la igualdad de oportunidades de satisfacción, el enfoque de capacidades supone que ninguno de estos términos de la igualdad puede constituirse en un índice de bienestar.

Para Nussbaum (2007, 2012), los seres humanos no solamente tienen necesidad de diversos recursos y de diversas cantidades de recursos. Cada sujeto tiene y necesita de diversos tipos de oportunidades, no para satisfacer sus preferencias, sino para alcanzar un determinado conjunto de estados y de acciones considerados como funcionamientos valiosos en el seno de una comunidad regida por la idea de la justicia social. En este sentido, y siguiendo el enfoque de capacidades, las personas pueden desarrollar todo su potencial solamente si los entornos en los que ellas se encuentran favorecen la creación de combinaciones alternativas de funcionamiento (Nussbaum, 2012: 40).

Como afirma Nussbaum en su libro *Las fronteras de la justicia*, que “dos personas con parecidas cantidades de recursos [puedan] mantener importantes diferencias en los aspectos que más importan para la justicia social” (Nussbaum, 2007: 87), solamente puede significar que cada uno de ellos esta “necesitado de una totalidad de actividades vitales humanas” (Nussbaum, 2007: 87) que rebasan, en todo sentido, la idea de igualdad como *quantum* de recursos o de oportunidades. Los sujetos, afirma Nussbaum (2007), no solamente necesitan de recursos objetivos para el despliegue de una vida digna; en tanto que seres humanos, ellos son seres necesitados de una totalidad de actividades vitales que pueden realizarse solamente en el marco de las relaciones que éstos puedan establecer con su entorno.

Así, la necesidad de sentirnos frágiles, pues, tal como lo establece la autora citando a Aristóteles (2006), debemos reconocer que no somos dioses ni seres autosuficientes, hace posible comprender los vínculos que nos unen a los otros. Carecer de esta noción de fragilidad o estar expuesto a situaciones de contingencia nos lleva a tener un grado de autosuficiencia y a sentirnos inmunes, lo que hace que extirpemos todas aquellas emociones vinculantes. Esta ausencia de sabiduría práctica nos puede llevar a que los ciudadanos le demos la espalda a cualquier tipo de experiencia en la cual aparezca la indefensión. Incluso nos puede llevar a suponer que los conflictos no hacen parte de nuestras vidas, pues son desastres extraordinarios a los cuales no estamos expuestos, ni dispuestos a sensibilizarnos. Esto lleva a que el ciudadano no actúe ni exija derechos ante los infortunios vividos por los otros en la vida pública -indiferencia moral y política-.

4.2. Los entornos y el desarrollo de las capacidades combinadas

Como señalamos más arriba, el enfoque de las capacidades plantea que las personas, en tanto que seres necesitados de una totalidad de actividades vitales, pueden desarrollar todo su potencial solamente si los entornos favorecen la creación de capacidades combinadas. Para esta postura del igualitarismo liberal, las capacidades de las personas no son simples habilidades que se despliegan en el marco de las informaciones provenientes del exterior. Ellas incluyen también “las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre las facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012: 40).

Así, el enfoque de las capacidades nos lanza fuera del quantum de los medios y de las oportunidades de satisfacción. Para Nussbaum, el desarrollo humano no depende solamente del grupo de bienes básicos o de oportunidades de satisfacción que son distribuidos entre los miembros de la sociedad. Lo relevante son los entornos que, relacionados o vinculados con las capacidades internas, favorecen el entrenamiento y el desarrollo de rasgos y aptitudes que favorecen la totalidad de

oportunidades de las que un sujeto dispone para elegir y actuar en un ambiente determinado (Nussbaum, 2012: 40).

Si bien los Estados preocupados por el desarrollo humano pueden dedicar una parte importante de sus recursos al desarrollo y a la promoción de las capacidades internas de sus ciudadanos (rasgos de la personalidad, capacidades intelectuales y emocionales, el estado de salud y la forma física, entre otros), es posible que esta concentración de esfuerzos termine por desamparar el fortalecimiento de las vías de acceso de los individuos “a la posibilidad de funcionar con estas capacidades” (Nussbaum, 2012: 40). Una persona libre para ejercer una religión o para expresar su opinión política, por ejemplo, puede carecer de la capacidad combinada para este ejercicio si el Estado no garantiza los mecanismos y los entornos que posibiliten la realización de estas combinaciones alternativa de funcionamiento.

Es aquí en donde la condición relacional de los entornos adquiere su valor primordial. No es suficiente el desarrollo de las capacidades internas de los individuos, es necesario que los Estados concentren sus esfuerzos también en el desarrollo de entornos que favorezcan la realización –en términos políticos– de las capacidades combinadas entendidas como las libertades sustanciales a las que los sujetos tienen derecho por el simple hecho de pertenecer a la especie humana.

Aunque, afirma Nussbaum, el desarrollo de las capacidades internas debe ser considerado como anterior al desarrollo de las capacidades combinadas –dado que esta teoría de la justicia social se funda en presupuestos liberales–, la centralidad de los entornos no debe ser puesta en cuestión. De la misma manera que las capacidades intelectuales se desarrollan en el seno de los entornos de aprendizaje (escuelas, parques, barrios, bibliotecas, asociaciones de personas, etc.), el resto las capacidades internas exige para su desarrollo de entornos vinculantes o relacionales capaces de crear, paulatinamente, una serie de combinaciones de funcionamiento que puedan ser realizadas (Nussbaum, 2008).

Así pues, para este enfoque de desarrollo humano, la importancia de las capacidades es que ellas puedan convertirse en funcionamientos, sin que esto quiera decir que las capacidades son funcionamientos. Para Nussbaum, los funcionamientos son solamente el destino final de las capacidades (Nussbaum, 2012: 45). Es en este sentido, que el compromiso de un Estado que se considere democrático y que asuma el enfoque de las capacidades como el horizonte de los desarrollos ciudadanos debe no solamente concentrarse en el fortalecimiento de las capacidades internas de los ciudadanos y de los futuros ciudadanos. Él debe ocuparse también de la formación y del fortalecimiento de entornos vinculantes capaces de crear combinaciones alternativas que se traducirán en capacidades (libertades substanciales) como decidir y hacer en el marco de sociedades reguladas por una idea de la justicia social (Nussbaum, 2008: 72).

4.3. Escenarios de participación de niños, niñas y adolescentes

Dada la importancia atribuida a los entornos para el desarrollo de las capacidades de los sujetos, se estima necesario la creación y fortalecimiento de espacios significativos de participación que contribuyan a la formación política de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se asume que el niño, la niña y el/la adolescente deberían tomar parte en los asuntos que los afectan, para que efectivamente se fortalezcan procesos de participación significativa en la familia, las comunidades y las instituciones a las cuales éstos y éstas pertenecen.

En este sentido, deben tenerse en cuenta algunas condiciones fundamentales que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad discursiva y de acción de los niños, las niñas y los/as adolescentes en diversos escenarios de cara a su formación y ejercicio como ciudadanos/as. Concretamente se deberá garantizar la existencia de todas aquellas condiciones que permitan implementar, con toda su fuerza, el artículo 5 de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, promulgada en 1989, y su respectiva expresión en la nueva Ley de Infancia y Adolescencia en Colombia que tienen que ver con la obligación que asume el Estado y la sociedad

en su conjunto de proporcionar las herramientas necesarias para que el niño y la niña puedan ejercer sus derechos por cuenta propia, lo cual obliga a todos los adultos a ofrecerle a cada individuo un amplio campo de acción, en el que se puede potenciar de manera adecuada todo su proceso evolutivo.

Como podemos observar, al reconocer la participación infantil y adolescente como un derecho sustantivo podemos recrear el interés superior el cual se acerca a la petición de ser escuchados y tomados en serio. Al mismo tiempo, al concederle importancia a la participación infantil y adolescente como un derecho procesal, los niños, niñas y adolescentes pueden intervenir para promover y proteger la realización de otros derechos. Sin duda, el artículo 12 de la misma Convención Internacional ha desencadenado, en la última década, un incremento significativo en la toma de conciencia acerca de la importancia de la participación infantil y adolescente.

Igualmente, la misma Convención Internacional insta a la promoción y fortalecimiento de la participación infantil cuando establece que los Estados partes garantizarán las condiciones de formarse un juicio propio en el que el derecho de expresar su opinión libremente tenga en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y la madurez del niño [...] Finalmente, este artículo exige que se les reconozca como protagonistas activos, con el derecho de participar en las decisiones que afectan su vida (Lansdown, 2005: 20).

Algunos autores han planteado escalas que buscan valorar el nivel de participación posible de los niños, niñas y adolescentes. Lansdown (2005) propone cuatro niveles de participación en el proceso decisorio:

- Ser informado;
- Expresar una opinión informada;
- Lograr que dicha opinión sea tomada en cuenta;
- Ser el principal responsable o corresponsable de la toma de decisiones

Como punto central en todo el proceso de participación, en el cual se haga visible la infancia y la adolescencia, se alcanza a partir de programas en los que se reconozcan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sus responsabilidades, se le atribuya un rol activo en la vida familiar y la comunidad, así como la visibilidad de sus puntos de vista y sus prioridades; esto no implica desconocer las necesidades e intereses superiores de los niños y niñas por parte del adulto o cuidador, sino que, al contrario, se extiende con esto la responsabilidad de no perder de vista la necesidad de respeto y de reconocimiento de sus necesidades evolutivas. Siguiendo a Alvarado y Ospina (2007), se apoya tal planteamiento cuando exponen que los programas participativos tienen que desarrollarse con criterios democráticos y con perspectivas de género y de derechos, es decir, deben desarrollarse sin discriminaciones a los niños, niñas y adolescentes por su etnia, género, edad, habilidad o nivel socio-económico (equidad y aceptación activa de las diferencias), llevando al mismo horizonte de desarrollo, atención y protección que éstos requieren.

Es imprescindible en el camino de ampliación de la participación infantil y adolescente transformar las concepciones respecto de ella. De acuerdo con Ackerman (2003), algunos enfoques entienden la participación en su carácter transformativo e instrumental, que está orientado al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes para asumir un mayor control sobre sus vidas y su historia, además de participar como miembros activos en la construcción de cambios sostenibles, a nivel civil y político, basados en interacciones pacíficas, equitativas y de reconocimiento a la diferencia (Citado por Roldán, 2006:20). Este planteamiento frente a la participación infantil pretende socavar las concepciones que invisibilizan a la infancia y a la adolescencia provocando la negación de sus derechos, la restricción del ejercicio ciudadano, la percepción de incapaces, el distanciamiento de los asuntos públicos y la exclusión de la vida social.

5. SUSTENTACIÓN METODOLÓGICA

5.1. Estudio ajustado a las características de la investigación cualitativa, de corte hermenéutico

Ésta es una investigación cualitativa, de corte hermenéutico, en tanto está orientada a “captar el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia” (Bonilla y Rodríguez, 2005: 93). Es decir, que parte del interés de comprender el sentido que le otorgan los sujetos a la situación particular que viven, a sus prácticas y a sus experiencias cotidianas entendiendo que la comprensión de un fenómeno social implica penetrar en la significación de lo que se dice, de lo que se hace e incluso de lo que se oculta y la razón por la que esto se hace, lo cual resulta consecuente con la perspectiva de Galeano (2004), al decir que la investigación cualitativa se dirige a la comprensión de la realidad a partir de las lógicas de sus protagonistas, rescatando su particularidad y diversidad; es por ello que la valoración de lo subjetivo y las interacciones entre los sujetos y sus vivencias se convierten en el objeto de análisis.

En este caso, el lenguaje juega un papel muy importante no solo en términos de acercamiento a las voces de los niños, niñas y adolescentes participantes sino a la interpretación que ellos hacen de su propia experiencia en el mundo que comparten. El lenguaje según de Gadamer, “es el medio universal en el que se realiza la comprensión misma” (1977:467). Es así como la comprensión, realizada en y por el lenguaje, es interpretación y es a través de él que podemos acceder a la experiencia del sujeto y a las posibilidades de reflexión que con él se manifiestan en la conversación. En este sentido, la conversación hermenéutica supone disposición a la escucha, a atender a otro de manera solícita para que pueda “dejar ver sus puntos de vista y ponerse en su lugar, no en el sentido de que se le quiera entender la individualidad que es, pero sí en el que se intenta entender lo que dice” (Gadamer, 1977: 463).

De manera complementaria, se retoman los planteamientos de Schütz (1932), quien considera que la realidad por su naturaleza y estructura sólo puede ser captada desde el marco de referencia interna de los sujetos que la viven y experimentan. El postulado principal de Schütz hace referencia a “la realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna, personal, única y propia de cada ser humano” (citado por Martínez, 1989, p. 167). En consecuencia, lo que interesa es lo que las personas piensan, sienten, perciben, viven e interpretan de sus experiencias de vida.

5.2. Estrategias para la generación de la información

5.2.1. Revisión documental

Consiste en la revisión de documentos asociados a la experiencia de los consejos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín, así como a la revisión de trabajos de investigación afines al objeto de estudio. Para el primer caso, el interés estuvo centrado en reconocer el devenir de la experiencia a partir de los documentos y de las voces de los/as profesionales que los han acompañado en diferentes momentos. Para el segundo caso, se hizo la revisión de trabajos empíricos en torno al tema de la participación infantil y adolescente en el contexto de América Latina, el Caribe y España en los últimos diez años (2006-2016), con el fin de inventariar y sistematizar la producción, ejercicio que no se debe quedarse tan solo en el inventario, sino que debe trascender más allá, porque permite hacer una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área específica (Vargas & Calvo, 1987).

5.2.2. Grupos focales

De manera consecuente con la perspectiva hermenéutica, se ha provocado el despliegue de la sensibilidad y la evocación de la experiencia de un grupo de niños, niñas y adolescentes que en un ambiente natural y de confianza recuerdan, re-

viven, re-crean, dotan de sentido y narran los acontecimientos que han presenciado y/o en los que ha participado así como su manera particular de interpretar-se e interpretar a otras y a otros, en su rol de consejeros y consejeras.

Buscando que el pensamiento y la palabra fluyeran y circularan de manera natural y sin presión alguna se optó por la estrategia de grupos focales, la cual produce, mediante conversaciones, “una lectura del texto ideológico que vincula a los sujetos de un colectivo o “comunidad”. [...] Es un habla, en sentido específico, normativa: no se conversa desde la experiencia vivida, sino (o al menos también) de la lectura que de dicha experiencia hace el hablante desde su propia perspectiva ideológica” (Canales, 2006: 269). La conversación es uno de los medios más potentes para acceder al sentido común o al significado compartido que finalmente se traduce en el texto social producido por quienes comparten experiencias vitales.

Se opta por el grupo focal por ser precisamente una estrategia fundamentada en la interacción discursiva que facilita el encuentro y ayuda a generar las condiciones de confianza que se requieren para abordar asuntos en los que están implicados sentimientos, emociones y también apuestas de vida de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente porque en él “queda abierta también, la puesta en escena de épocas, espacios, situaciones, circunstancias que no son nunca individuales, que son inevitablemente colectivas, sociales, testimoniales” (Santamaría, 1995, p. 279).

Con el grupo focal se buscó hablar sobre la experiencia individual y grupal acerca de los sentidos atribuidos a la participación, las estrategias desarrolladas y las formas de relacionamiento con los otros y construir un significado compartido de lo que es y puede llegar a ser la participación infantil y adolescente. Se realizaron cuatro (4) grupos focales en los que participaron niños, niñas y adolescentes de los consejos de las comunas 3, 7, 8 y 60 y un (1) grupo focal con niños, niñas y adolescentes del Consejo Municipal.

5.2.3. Cartografías sociales y culturales

Se concibe la cartografía social como una estrategia metodológica participativa y colaborativa que convoca a un grupo de personas en torno a la reflexión crítica de situaciones que impactan su cotidiano vivir, haciendo especial énfasis en lo que ha sucedido y sucede en sus contextos en tiempos determinados. La cartografía parte de un mapeo colectivo en el que se combinan ejercicios de reflexión espacio-territorial con ejercicio de reflexión temporal colectivos con el fin lograr un acercamiento a la realidad social y/o cultural objeto de estudio, en la que se tengan claramente identificados los actores o participantes, los eventos y situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que éstos desarrollan, o dicho de otro modo, es un cuadro completo de los rasgos más relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis, que para el caso que nos ocupa son los Consejos de participación infantil y adolescentes de Medellín.

La cartografía social está orientada a producir reflexiones colectivas sobre los escenarios de participación, las formas de relacionamiento con los adultos, las estrategias implementadas para leer los contextos, problematizarlos y transformarlos, a reconocer las necesidades y las ausencias de la comunidad a partir de la objetivación de las relaciones de poder, pero también a hacer visibles los saberes y las oportunidades de transformación que ofrecen sus actores sociales. Muy especialmente en esta estrategia participaron niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la estrategia de consejos. Se tomaron como base los ejercicios cartográficos realizados por los niños, niñas y adolescentes de los consejos de participación de las dieciséis (16) comunas, los cinco (5) corregimientos y el consejo de ciudad para el reconocimiento de sus territorios y la priorización de sus acciones afirmativas.

5.3. Fases del proceso de investigación

El proceso de investigación contempló el desarrollo de cinco (5) fases, las cuales se presentan a continuación:

Fase de alistamiento: Corresponde a la fase de conformación del equipo de investigación y revisión del proyecto.

Fase de exploración de documentos y reconocimiento de la experiencia: Consiste en la búsqueda, recuperación y revisión de documentos asociados a la experiencia de los consejos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín así como a la revisión de trabajos de investigación en el tema de participación infantil y adolescentes en América Latina, el Caribe y España.

Fase de trabajo de campo: Consiste en el diseño e implementación de las estrategias para la generación de la información con los y las participantes. Durante esta fase se llevaron a cabo las sesiones de encuentro con los niños, niñas y adolescentes de los Consejos de participación.

Fase de análisis de la información: Implica el proceso de lectura de los datos generados durante el trabajo de campo. El análisis consiste en un proceso de codificación de los datos que ayuda a la organización, recuperación e interpretación de la información suministrada por el trabajo empírico. Para el caso concreto de la investigación se realizó un proceso de codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva.

Fase de escritura y redacción de informe: Consiste en la fase de producción escrita del informe final de la investigación.



Gráfico 1: Fases de la investigación.

5.4. Criterios de inclusión de participantes

- Niños, niñas y adolescentes que hacen parte del Consejo Infantil y Adolescente de Medellín.
- Niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los Consejos Comunales y Corregimentales Infantiles y Adolescentes cuya existencia, preferiblemente, sea igual o superior a dos años. Cuando se agote este criterio, se incluirán niños, niñas y adolescentes de Consejos Comunales y Corregimentales Infantiles y Adolescentes cuya existencia sea superior a diez meses.

5.5. Estrategias para el análisis de la información

El análisis de la información se realizó mediante un proceso de codificación que implicó la lectura detallada de los textos generados en los grupos focales y en los ejercicios de cartografía, la identificación de aspectos relevantes relacionados con las categorías de análisis, el establecimiento de relaciones entre categorías en la vía de llegar finalmente a la traducción del texto social que producen los niños, niñas

y adolescentes que pertenecen a los Consejos de participación. El proceso de análisis se inició con una codificación abierta, concebida como “el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (Corbin y Strauss, 2002, p. 110).

La codificación abierta implica un ejercicio de marcas o subrayado de todo aquello que al leerlo va dando pistas respecto al significado y al sentido que se quieren encontrar, o dicho de otra manera es concentrarse en identificar “¿Cuál es la idea principal que tiene este párrafo u oración?” tal como lo plantean (Corbin y Strauss, 2002, pp. 131-132). El ejercicio inicial de codificación abierta concluyó cuando se nombraron los elementos constitutivos de las que podrían ser las tendencias de las categorías objeto de análisis.

Una vez concluido el proceso anterior, se continuó con la codificación axial, entendida como “el acto de relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones, y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas.” (Corbin y Strauss, 2002, p. 135). De este ejercicio de relacionamiento entre conceptos y categorías por el que pasaron los textos producidos por los niños, niñas y adolescentes emergieron las tres categorías con sus respectivas tendencias, de las cuales se da cuenta en la matriz categorial que se presenta más adelante.

Finalmente, se realizó el proceso de codificación selectiva que permite integrar y dar forma el texto producido socialmente por los consejeros y consejeras y así generar un nuevo conocimiento como resultado del proceso investigativo, pues “la codificación selectiva es el proceso de integrar y refinar las categorías”, (Corbin y Strauss, 2002, p. 157) en función de construir sentido.

En este ejercicio de análisis sistemático, en el que se hizo un esfuerzo importante por encontrar y dar cuenta de posibles conexiones entre los conceptos emergentes, mediante la lectura y relectura permanentes de los textos en vivo, los datos se

fueron configurando en categorías y tendencias, tal como lo ilustra la matriz categorial que se presenta a continuación:

MATRIZ CATEGORIAL

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TENDENCIAS
Potencial de los Consejos, en términos de aportes a la configuración de sujetos políticos	Relaciones intersubjetivas	Reconocimiento de potencialidades diversas generador de relaciones de confianza.
		Identificación de oportunidades de participación infantil y adolescente en el análisis crítico de la acción adulta.
	Despliegue de emociones políticas	La emoción como estrategia movilizadora de la acción
		La amistad como el vínculo fundante de la acción afirmativa
		Indignación frente a situaciones de maltrato e injusticia.
		Miedo, generado por situaciones de extrema violencia, que limita las posibilidades de acción.
Potencial de los Consejos, en términos de aportes a la promoción de una cultura de paz	Reconocimiento y reivindicación de derechos	Identificación del potencial transformador de la denuncia.
	Tránsito de la problemática a la acción afirmativa	Recorrer el territorio para ver y fotografiar anticipos de esperanza.
		Conversar para conocer y conocer para actuar.
		El valor de asociarse con otros actores en función de la transformación social y la paz.

5.6. Consideraciones éticas

Como parte del trabajo de investigación, en el que participan seres humanos con historias y trayectorias vitales diversas, es necesario hacer explícitos los principios éticos que orientan este proceso de construcción colectiva y situada de conocimiento del que hacen parte niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los Consejos de participación. La investigación los asume como “seres humanos titulares de derechos, co-partícipes de su propio desarrollo, que se construyen en el encuentro e intercambio con los otros/as y con el entorno que les rodea y que forman parte de un contexto histórico, cultural y social” (Documento Técnico orientador de los procesos investigativos de la Red Interuniversitaria Buen Comienzo, 2015, p. 2). A continuación, enunciamos los principios que acompañan este proceso investigativo:

Principio de la participación

La participación de los niños, las niñas y los/as adolescentes en la investigación debe ir mucho más allá de responder a cuestionarios o asistir a las sesiones contempladas en el trabajo de campo; ésta tiene que ver con la forma en la que se desarrollan las relaciones intergeneracionales y con la manera en la que el mundo adulto ve a los niños, las niñas y los/as adolescentes. Asimismo, este principio tiene que ver con la creación de condiciones favorables para que ellos y ellas ejerzan su derecho a decidir si quieren tomar parte en la investigación, en qué grado, qué implicaciones tiene y de qué manera.

Principio de respeto

Este principio se asume como una práctica centrada en el reconocimiento de la libertad y, por lo tanto, en la autonomía del niño, niña y adolescente para actuar según sus propias convicciones, sin cuestionar sus decisiones y opiniones; ello implica transmitir de manera clara, precisa y oportuna toda la información de la investigación y acoger la decisión de cada niño, niña y adolescente de participar o no en ella.

Principio de retribución-beneficio

Este principio hace alusión al compromiso de no hacer daño a los y las participantes e incrementar al máximo los beneficios, y disminuir los daños posibles; por lo tanto, en el estudio se presentaron a los niños, las niñas, los/as adolescentes y a sus acudientes, los posibles riesgos que podían presentar como resultado de la investigación, y de la misma manera, se explicitaron las implicaciones a largo plazo en términos de la generación de conocimiento asociado al desarrollo de la investigación.

Principio de rendición de cuentas

Este principio alude a la necesidad de validar y socializar los resultados de la investigación con los y las participantes, ajustando el lenguaje de manera que pudieran ser comprensibles y cuestionados, incluso mucho antes de presentar reportes a entidades financiadoras o comunidades académicas. En este sentido, se contempla el desarrollo de una actividad de validación y socialización de los resultados con los niños, las niñas y los/as adolescentes de los consejos seleccionados.

Principio de información

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2005), el consentimiento informado es un proceso por medio del cual un sujeto voluntariamente confirma su deseo de participar en un estudio, en particular después de haber sido informado acerca de todos los aspectos relevantes de su decisión a participar. El consentimiento informado se materializa en un formato escrito, firmado y fechado. Este documento contiene la información general del proyecto, los aspectos prácticos de la investigación, los beneficios, los riesgos, la mitigación de posibles riesgos, el compromiso de confidencialidad con los datos generados y con la información aportada por los niños, las niñas y los/as adolescentes, la autorización para la grabación, en vídeo y en audio, de los testimonios de los y las participantes y su posible publicación en medios impresos

y digitales. Este documento fue diligenciado por el sujeto acudiente del niño, niña y adolescente y allí se registraron los datos de los investigadores, de manera que pudieran ser contactados por los padres, madres o acudientes de los niños, niñas y adolescentes para aclarar dudas, presentar quejas o realizar comentarios, en el momento en que lo consideraran necesario. Así mismo, los niños, niñas y adolescentes firmaron un consentimiento informado que contenía la misma información del consentimiento para los adultos, pero de manera más sintética.

Finalmente, todo el proceso de generación de la información y de intervención con los niños, niñas y adolescentes que participaron estuvo acorde a lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y el artículo 12 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

6. HALLAZGOS

En atención a la pregunta orientadora y en función de dar cuenta de los objetivos del estudio, los resultados o hallazgos se presentan en torno a dos categorías: la primera hace referencia al potencial de los Consejos de participación infantil y adolescente, en términos de aportes a la configuración subjetiva de quienes participan en ellos, en la cual se develaron las subcategorías aportes a la cualificación de las relaciones intersubjetivas e identificación de oportunidades de participación infantil y adolescente en el análisis crítico de la acción adulta, con sus respectivas tendencias; la segunda categoría da cuenta del potencial de los Consejos de participación infantil y adolescente, en términos de aportes a la promoción de una cultura de paz, que tiene como subcategorías reconocimiento y reivindicación de derechos, y tránsito de la problemática a la acción afirmativa, con sus respectivas tendencias.

6.1. Potencial de los Consejos de participación infantil y adolescente, en términos de aportes a la configuración subjetiva de quienes participan en ellos

6.1.1. Aportes de los Consejos de Participación infantil y adolescente en la cualificación de las relaciones intersubjetivas.

En esta primera subcategoría se identificaron tres tendencias, a saber: reconocimiento de potencialidades diversas generador de relaciones de confianza, e identificación de oportunidades de participación infantil y adolescente en el análisis crítico de la acción adulta.

6.1.1.1 Reconocimiento de potencialidades diversas generador de relaciones de confianza.

*Siempre, llega el enanito con sus herramientas de aflojar los odios y apretar amores.
Siempre, llega el enanito, siempre oreja adentro, con afán risueño de enmendar lo roto.*

*Silvio Rodríguez,
Canción El Reparador de Sueños.*

Esta bella composición del cantautor cubano podría asumirse como una invitación para que los adultos lean y releen el mundo desde la mirada de los niños, niñas y los/as adolescentes, porque para ellos y ellas la aventura apenas comienza. Su inagotable capacidad de asombro ante lo diferente y lo nuevo, su capacidad de preguntar sobre el mundo, y su interés por explorarlo a cada instante, se convierten en posibilidades para retornar a esa esencia vital relacionada con la disposición a escuchar de otro modo, a aprender de la simplicidad y a despojarse de los prejuicios.

Podría afirmarse que los Consejos de Participación Infantil y Adolescente son espacios para recuperar la esperanza, en medio de un profundo desmantelamiento de las utopías, y reparar los sueños olvidados o perdidos. Ellos y ellas construyen desde la palabra posibilidades para encontrarse con el otro y reconocerlo en su diferencia:

*"Cada persona que llega acá nueva llega tímida como dice él, pero después hay que relacionarnos entre todos, yo llegué nueva y llegué a relacionarme con todos, y uno trata de conocer más personas para relacionarse con ellas".
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.*

Los niños, niñas y adolescentes asisten a los Consejos de Participación motivados y dispuestos a escuchar, conversar y a opinar sobre los asuntos que los y las afectan en sus territorios. A partir de las provocaciones de los facilitadores, mediadas por los lenguajes expresivos, van emergiendo emociones y expresando sus opiniones acerca de lo que ellos y ellas consideran son aspectos que afectan sus vidas y las de sus vecinos, así como la dinámica de sus barrios, porque "a través de las relaciones con su grupo de pares, se produce un diálogo o discusión acerca de las temáticas que los afectan, lo que genera una importante construcción de conocimiento en forma colectiva que pareciera no ser visible a simple vista a los ojos de los adultos y las adultas". (Contreras & Pérez, 2011, p. 813).

Sin duda, en los Consejos de Participación se percibe un ambiente favorable para la conversación, para la reflexión y el encuentro, el cual se construye desde la confianza en sí mismo y en los/as otros/as: pares y facilitadores. Encuentro tras encuentro se va fortaleciendo la posibilidad de expresar abierta y libremente sus opiniones y comentarios sobre los temas que los convocan. La confianza, en este caso, se asume como vínculo que parte del reconocimiento del otro y sus potencialidades, de valorarlo en su diferencia y acogerlo sin discriminación o burla. Es así como la confianza favorece el trabajo con los otros y las otras para configurar alternativas que aporten al cambio en sus comunidades. Así lo manifiestan al referirse a su vinculación a dicho espacio:

"Cada que una persona se siente tímida y quiere opinar tiene la confianza de hacerlo porque sabe que todo lo vamos a escuchar, puede tener la confianza de que aquí nadie se le va a burlar, nadie le va a decir nada, que sienta que su opinión cuenta y que en este lugar es para que todos respetemos,

opinemos y que y con esas opiniones logremos cambiar el futuro de Medellín"
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

Entonces la confianza se constituye en un eslabón vital que permite que las iniciativas puedan ser escuchadas y valoradas a la luz de lo que la comunidad requiere y, posteriormente, puedan consolidarse como acciones afirmativas que se desarrollan en los territorios, porque la confianza

“está íntimamente vinculada a la democracia; es un pilar fundamental en las sociedades democráticas modernas. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, en la vida de la comunidad y el desarrollo de la sociedad, requiere una confianza entre los habitantes de una nación, que se exprese en redes, en tejido social, que dé cuenta de una cohesión entre sus miembros”. (Baeza, 2014, p.21).

Tal como puede apreciarse, la confianza fortalece el tejido social al cohesionar a sus miembros desde el reconocimiento y la valoración de sus aportes y apuestas a la construcción de sociedades más justas y democráticas. Llegados a este punto, la confianza comienza a dibujarse en espiral, comenzando en sí mismo, en su forma personal de expresarse, en los mediadores que están allí para acompañarlos en el aprendizaje, en los pares con los que diseñan y desarrollan sus propuestas, en las opiniones de los otros que amplían las propias, en la importancia de participar y ser escuchado, y en las alternativas que construyen para la transformación de sus territorios:

"Es que los muchachos que han iniciado el proceso son muy tímidos entonces les costaba mucho poner, estar en contacto con otra persona que me ha servido mucho para relacionarme y hablarte más darles a respetar mi punto de opinión igual respetar el de ellos" Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

La diversidad que habita en los y las participantes en los Consejos de Participación, en términos de edades, orígenes, territorios, estéticas, formas de sentir y actuar, memorias, les permite ver el rostro del otro y descubrir en él afinidades y similitudes, así como diferencias y matices. Precisamente, la diversidad aporta en las conversaciones un sinfín de experiencias, de anhelos, de preocupaciones, de emociones, de expectativas, que enriquecen y alimentan las ideas propias y las propuestas que construyen. Tal como lo evidencia el siguiente testimonio:

"Cada quien piensa de una manera distinta y como pensamos distintamente podemos dar ideas distintas y podemos dar una idea grande que podemos ayudar a la ciudad" Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

Es así como el Consejo es el escenario de participación en el que han aprendido a reconocerse a sí mismos y a los otros en sus diferencias, en sus semejanzas, en sus dificultades y en sus posibilidades, pero también es el lugar en el que han aprendido a confiar en sí mismos y en los otros para aportar juntos a la transformación de los escenarios o territorios que habitan.

6.1.1.2. Identificación de oportunidades de participación infantil y adolescente en el análisis crítico de la acción adulta

Hoy, los buscadores académicos permiten tener acceso a una amplia y extensa bibliografía, en la cual se exponen los aprendizajes y conclusiones obtenidos en los procesos de investigación de la participación de los niños, niñas y adolescentes. Se encuentran registros de experiencias de participación desde la primera infancia hasta la juventud y en todos los continentes del planeta. Esta bibliografía en alguna medida permite darse cuenta que efectivamente existe un interés en los adultos por darles "la voz" a los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, no es un indicador suficiente para sustentar que darles la voz es generar auténticos espacios de participación, o que exista una conversación intergeneracional de los participantes en las dinámicas comunitarias en torno al desarrollo social, o que sus propuestas

son un insumo primario en el momento en que los adultos construyen las políticas públicas, tal como lo muestra el texto que sigue:

“Ya nos escuchan más y pero todavía no se tienen en cuenta nuestras ideas en el momento de hacer los programas o tomar las decisiones importantes” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 8 – Villa Hermosa.

En consideración a lo anterior, vale la pena resaltar la valoración que los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los Consejos hacen de los espacios ganados para hacer sentir su voz y dar cuenta de lo mucho que pueden aportar, pero de igual modo hay que leer su inconformidad frente a la invisibilización o exclusión por parte de los adultos de aquellos asuntos de mayor importancia, lo que impide su validación “como actores protagonistas, autónomos y participantes oficiales de la sociedad.” (Contreras & Pérez, 2011, p- 812). Los consejeros y consejeras perciben y hacen explícita la sensación de subvaloración o menosprecio sustentada en la idea distorsionada de que por jugar no piensan, o que el juego es la única razón de su existencia, como si jugar, pensar y decidir fueran incompatibles, tal como lo muestra el texto que sigue:

“Algunos adultos de las juntas de Acción Comunal a veces no hacen lo que deben hacer y los niños no solo jugamos, también tomamos decisiones y actuamos”. Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes Comuna 5 - Castilla.

En los consejos de participación de los niños, niñas y adolescentes, se puso en evidencia que ellos y ellas están leyendo todo, su entorno, los acontecimientos, pero también a los adultos que lideran sus comunidades, a sus padres, a sus profesores; leen los gestos, los comportamientos, los silencios. Están recogiendo consciente o inconscientemente todas y cada una de las formas de expresión de los adultos y

son capaces de hacer una lectura interpretativa, incluso pueden llegar a cuestionar acerca de por qué el discurso y las acciones de los adultos se contradicen

"Como dijo él, no solamente los padres sino también el profesor, que dicen por ejemplo no digan groserías y ellos también, ellos son los que deben dar ejemplo, ellos lo hacen mal, entonces ellos dicen si ellos lo hacen porque nosotros no?". Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

Al poner en evidencia en sus testimonios la lectura que hacen de sus realidades, y en sus propuestas el interés que tienen por ser actores activos en los procesos de participación social, los niños, niñas y adolescentes, se están visibilizando, se están abriendo paso como agentes de transformación social, se están formando como ciudadanos de derechos, están aportando en la construcción de una sociedad democrática, "Porque una nación es democrática en la medida en que sus ciudadanos participan, especialmente a nivel comunitario. La confianza y la competencia para participar deben adquirirse gradualmente con la práctica. Por esta razón debe haber oportunidades crecientes para que los niños participen en cualquier sistema que aspire a ser democrático y particularmente en aquellas naciones que ya creen ser democráticas." (Hart, 1996, p-43). Lo que exige a los adultos, que "Si se acepta que los niños y niñas desde que nacen son parte de las dinámicas sociales en las que se inscriben, entonces es un deber también que los ambientes les posibiliten el desarrollo de sus potencialidades para que estén en capacidades de impactarlos desde sus intereses, necesidades y posibilidades (Acosta & Pineda, 2007, p. 157).

Es decir, además de darles la voz, o tener conversaciones intergeneracionales para conocerse, reconocerse y comprenderse mutuamente, también es importante que los adultos enriquezcan los ambientes con estímulos que les permite ampliar sus visiones y comprensiones del mundo, y en lenguajes comprensibles, incluyendo el juego. Dado que "el juego y el tiempo libre representan una gran oportunidad para que los niños aprendan ciudadanía; no es algo en lo que normalmente pensamos

porque están fuera del dominio del adulto. Otra manera de hacer más democrática la sociedad es que los padres y madres animen a los niños a jugar en los espacios públicos, que el Estado debe proveer y asegurar". (Hart, 2005, p- 2). Porque cuando se reconoce el juego como posibilidad de aprendizaje, también se reconoce que "no es verdad que el niño no sabe nada, que es una hoja en blanco en la que todo debe escribirse (Tonucci, 2012, p. 41) por tanto es gracias a esos juegos como ellos y ellas se han ido no solo socializando sino construyendo el conocimiento.

Cuando intervienen en los diálogos de los consejos, los niños, niñas y adolescentes dan cuenta que les afecta situaciones que para los adultos también son problemáticas como la seguridad del barrio o el cuidado del medio ambiente, pero parece que tiene más claridad en que si no es con la contribución de todos los cambios demoran más, o que es el ejemplo de los adultos uno de los mayores agentes de formación:

"Es necesariamente reciclar, reutilizar y reducir, pero en las casas no se hace eso y los padres no están diciéndole a los hijos que se debería hacer para ayudar al medio ambiente también están tirando las basuras en días que no se deben y en diferentes lugares". Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes de Medellín.

De igual manera reconocen que hay espacios de participación y otros para la toma de decisiones, en los cuales si no hay una acción decidida de los representantes, es la comunidad la que pierde oportunidades para desarrollarse, como lo ilustra el texto que sigue:

"Fuimos a una cosa de transporte y él era allá nada más mirando y escuchando lo que decían los demás. El barrio de nosotros negado por todas partes, porque no se escucha en ninguna parte y él era por allá nada más mirando". Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes Comuna 3 - Manrique.

Aquí vemos entonces que los niños, niñas y adolescentes van diferenciando que participar no es solo cuestión de reunirse para conversar acerca de sus vidas, de las realidades de sus comunidades, construir e implementar acciones afirmativas para aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de vecinos, sino que tiene un más allá relacionado con el liderazgo, con la elección de quienes los van a representar en los espacios donde se toman las decisiones. “Se observa que la participación está estrechamente vinculada a la ciudadanía y a la democracia. Es casi imposible en la actualidad concebirlas por separado. En el caso de la participación de niños, niñas y adolescentes, ‘sus voces’ (u otras formas de expresión de sus opiniones) comienzan a tener presencia efectiva, con lo que su condición de actor social se hace legítima, sentido básico de la ciudadanía”. (Gutiérrez, 2013, p-14).

Finalmente, es necesario seguir generando espacios para que los niños, niñas y adolescentes participen tanto en instancias en las que se planea como en las que se define el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen, tanto en lo local como en lo nacional. En este sentido, es importante que tengan interacciones con adultos que se dispongan a conversar con ellos y ellas de manera horizontal, que se preocupen por tener desempeños más coherentes o que acepten la retroalimentación que ellos y ellas les hacen en función de construir una sociedad más democrática desde la legitimidad. Para el caso, se requieren adultos que posibiliten enriquecidas y variadas experiencias significativas que estimulen el desarrollo del pensamiento y faciliten la acción conjunta desde una actitud de escucha y lectura activas, favorable todo ello a la comprensión de los intereses que los y las mueven a participar, teniendo en cuenta que “participación se convierte en condición necesaria, para conocer y acceder a los demás derechos, en tanto facilita el conocimiento de intereses propios y colectivos, de indagaciones frente a los modos de hacerlos exigibles, la exploración de alternativas para apropiarse de ellos y la puesta en marcha de acciones para hacerlos reales.” (Acosta y Pineda, 2007, p. 159).

6.1.2. Aportes de los Consejos de Participación infantil y adolescente al despliegue de las emociones políticas

En esta segunda subcategoría se identificaron cuatro tendencias, a saber: la emoción como estrategia movilizadora de la acción; la amistad como el vínculo fundante de la acción afirmativa; indignación frente a situaciones de maltrato e injusticia; y el miedo, generado por situaciones de extrema violencia, que limita las posibilidades de acción.

6.1.2.1. La emoción como estrategia movilizadora de la acción

Cada emoción nos predispone de un modo diferente a la acción; cada una de ellas nos señala una dirección que, en el pasado, permitió resolver adecuadamente los innumerables desafíos a que se ha visto sometida la existencia humana.

Daniel Goleman (Inteligencia Emocional)

La emoción es una pulsión propia del ser humano que lo empuja a satisfacer necesidades, deseos, anhelos, aspiraciones o sueños, de forma individual o colectiva, propiciando su transformación como sujeto de acción y discurso en los diferentes contextos de reproducción social; la familia, el barrio, las instituciones, la ciudad o el país.

En este sentido, los niños, las niñas y los/as adolescentes de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente han aprendido en este escenario a explorar y reconocer sus emociones, a ser creativos, a comunicarse abiertamente, a interpretar los conflictos dando paso al crecimiento de sus habilidades, capacidades y competencias, lo que les permite contribuir, mediante acciones, a la construcción de la paz con sus pares y familias. Así lo demuestra la siguiente enunciación de una adolescente:

“Yo vengo al consejo muy feliz, nadie me obliga y cuando salgo me voy también feliz porque aprendo, comparto y siento que estoy viva, es como si la emoción me empujara pa’ adelante”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 13 – San Javier.

La participación en los Consejos de Participación Infantil y Adolescente les permite a los niños, las niñas y los/as adolescente la construcción de acciones en torno a la transformación de sí mismos, de sus familias y de sus espacios vitales, mediante la empatía, la creatividad, la curiosidad y actitud crítica, acompañado esto de gestos y diversas formas de expresión. Así lo manifiesta otra consejera:

"Hago parte del proyecto hace por ahí 2 años y medio, qué ha cambiado? La relación de mi mamá y yo. A ella le interesa mucho que yo participe en este proyecto, porque puedo ayudar a cambiar muchas cosas y ayudar así sea un poquito aportar así sea un poquito a cambiar esta ciudad que está como tan degradada, porque la gente no oye". Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 3 – Manrique.

Reconocer el lugar de las emociones en torno a la movilización de los niños, las niñas y adolescentes es fundamental, pues implica, de un lado, asumir que éstas son los móviles para la acción y, de otro lado, permiten establecer una relación permanente con el mundo y con los otros. No en vano Victoria Camps, comenta que las emociones:

“Son los móviles de la acción... Hay emociones que nos incitan a actuar... Todas las emociones pueden ser útiles y contribuir al bienestar de la persona que las experimenta... Es posible hacerlo, porque las emociones, al igual que otras tantas expresiones humanas, se construyen socialmente”. (2011, p.13-14).

Dado que los niños, las niñas y los/as adolescentes son sujetos de discurso y acción, la emoción se constituye en un motor importante para emprender acciones sean ellas afirmativas, políticas y/o educativas que puedan aportar a la transformación de sus comunidades, en torno a aquellas problemáticas que han identificado colectivamente. Por lo tanto, la emoción motiva, moviliza y convoca al trabajo con los otros para problematizar, denunciar y actuar. Otra voz de una niña comenta:

"Cada que una persona se siente tímida y quiere opinar tiene la confianza de hacerlo porque sabe que todo lo vamos a escuchar puede tener la confianza de que aquí nadie se le va a burlar nadie le va a decir nada que sienta que su opinión cuenta y que en este lugar es para que todos respetemos, opinemos Y qué y con esas opiniones logremos cambiar el futuro de Medellín" Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín

Llegados a este punto, debe decirse que la emoción es una respuesta racional a partir de la valoración que se hace alguien o de algo. Nussbaum asegura que "las emociones son «cognitivas», es decir, están imbuidas de inteligencia y discernimiento sobre los objetos que nos rodean. Y, además, son «evaluadoras», porque encierran un pensamiento «sobre la relevancia o importancia de dicho objeto»" (2010, p. 593)

Si la emoción es una respuesta racional a partir de ella pueden agenciarse posibilidades para la transformación en pro de un bien individual o común. Cabe destacar que dicha respuesta genera reacciones en cadena, entendiéndola como nuevos procesos de transformación, esto es, como actos creativos en los que los niños, las niñas y los/as adolescentes buscan aportar a la construcción de otras realidades para sus localidades, mediante la expresión de sus propias emociones como elementos constituyentes de su capacidad para actuar juntos.

La emoción es, pues, experimentada por los niños, niñas y adolescentes como un acto creador y comunicativo, una sensación contagiosa, que adquiere sentido en tanto estrategia de movilización en pro de sus comunidades. Es un acto creador porque sus obras son expresadas mediante acciones afirmativas que buscan hacer aportes reales en sus contextos.

6.1.2.2. La amistad como el vínculo fundante de la acción afirmativa

La amistad y lo justo tratan de los mismos objetos y envuelven a las mismas personas [...] la amistad está presente hasta el punto de que los hombres comparten algo en común, pues tal es también el grado en que comparten una visión de lo que es justo.

Aristóteles

De acuerdo al anterior epígrafe es claro que el sentimiento al que allí se hace referencia es la *amistad cívica* que Arendt recupera de Aristóteles, caracterizada por ubicar entre los amigos el espacio amplio del mundo sin pretensiones de intimidad, porque “la amistad tan sólo como un fenómeno de intimidad, en que los amigos se abren los corazones unos a otros, sin que les moleste el mundo ni sus demandas” (Arendt, 1990: 31-32), sin que se sientan interpelados por el riesgo amenazante de la dominación de unos por otros, por el sufrimiento que provocan la inequidad y la injusticia o por la violencia en sus múltiples manifestaciones que aniquila la vida en relación, es una amistad sin pertinencia política, o dicho de otro modo, es un sentimiento que, si bien tiene su valor, se queda atrapado en los límites de las díadas *yo-tu*, *tú-yo* sin la posibilidad de desplegarse en el espacio de lo público y sin conocer la potencia de las identidades diversas y plurales, cosa distinta sucede en los Consejos de participación infantil y adolescente donde los consejeros precisamente fortalecen su amistad a partir del análisis y la reflexión sobre las problemáticas que afectan el bienestar de la comunidad buscando desde sus miradas la solución a las mismas, como lo evidencia en el siguiente testimonio:

“Yo vivo muy feliz en el Consejo, pero lo más es por lo que uno hace con los amigos y uno con buenos amigos puede planear y hacer hasta lo imposible” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 7 -Robledo

A propósito de amistad cívica y sus consecuencias, en términos políticos, de construcción de paz y desarrollo local, resulta bastante promisorio encontrar en los Consejos de participación infantil y adolescente de la ciudad de Medellín un nicho no sólo emergente sino en el que se cultiva de una manera intencionada y cuidadosa este sentimiento, visto en primera instancia como razón y finalidad del encuentro, pero convertido posteriormente en la fuerza capaz de movilizar pensamiento y acción en función de intereses comunes, como se expresa en el siguiente comentario:

“Hemos fortalecido la amistad, nos ayudamos, nos aceptamos como somos, hacemos cosas juntos como las acciones afirmativas y eso es construir paz”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 7 - Robledo

Gracias a la amistad que empieza a tomar sentido entre los miembros de los consejos éstos no se han quedado sólo en el compartir un momento que periódicamente los sustrae de su rutina habitual de vida, sino que los ha inspirado para reconocerse como actores responsables de la transformación de sí mismos y de su entorno social más cercano, tal como lo ilustra el texto que sigue:

“Uno solo no puede hacer nada, pero si varios amigos nos juntamos y todos nos ponemos de acuerdo en hacer algo bueno por el barrio, pues eso nos ayuda a ser muy buenos amigos que es muy importante en la vida, pero también a que se vean las acciones en mejoras para el barrio, o yo creo así pues...” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 7 - Robledo

Llama la atención cómo el anterior testimonio, además de reforzar que “nuestro ser es fundamentalmente un ser en relación con otro” (Gadamer, 2010, p. 27), citado por Delgado (2016, p. 173), deja entrever un gran potencial edificante de la amistad. La presenta como un valor supremo o de gran importancia en la vida humana pero también le concede un potencial transformador que se despliega en la medida en que se reconoce la pertenencia a un contexto social susceptible de ser mejorado. En este caso particular el reconocerse amigos, con confianza para decir y hacer sin temor a la censura, constituye uno de los más importantes logros acumulados en la experiencia de los niños, niñas y adolescentes consejeros, del cual se desprende toda posibilidad de cambio y transformación, como se aprecia en el siguiente testimonio:

“Estos espacios son muy enriquecedores, ya que a uno no lo censuran ni le prohíben que decir cierto, no es algo que como libretado o como preparado, cada uno se expresa desde sus experiencias en la comuna y cada uno puede expresar libremente lo que quiera y así logrando la transformación de Medellín” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín

Resulta valioso destacar que los Consejos de participación infantil y adolescente son un escenario para el encuentro personal con los amigos, un espacio donde las manifestaciones de afecto y camaradería se entremezclan con el interés por los temas a tratar en torno a las problemáticas más sentidas por los niños, niñas y adolescentes sobre lo que ocurre en sus barrios, pues en medio del abrazo, el apretón de manos, el verse cara a cara, surgen las ideas y las propuestas de acción afirmativa, y es valioso porque observar que los consejeros dedican parte de su tiempo libre para reunirse con los amigos a pensar en el rol que les corresponde asumir en esta sociedad y a discutir a partir de sus sentires, sueños y deseos la forma en que pueden aportar al bienestar de la comunidad más próxima, es un elemento de los Consejos de participación que tiene toda la potencia en el contexto de la formación de unos sujetos políticamente responsables.

La amistad ha sido el vínculo fundante de la acción afirmativa que entendemos como la acción colectiva realizada por los consejeros, orientada a lograr la transformación del contexto más cercano, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, y como lo plantea Arendt en su obra *la Condición Humana* (1993, p.23), la acción es la actividad mediante la cual los seres humanos pueden transformar el mundo de la vida política; para ello se requiere de la participación de la comunidad, de la existencia de un espacio público en el que los ciudadanos puedan obrar, expresar y deliberar libremente, en este sentido, los Consejos de participación infantil y adolescentes se han convertido en el espacio público propicio donde los niños, niñas y adolescentes se expresan libremente, analizan, reflexionan y plantean desde sus perspectivas, propuestas de acción política, tal como se aprecia en los testimonios citados a continuación:

“Todas las acciones afirmativas no son idea de uno solo sino de todos porque nos entendemos así no todos estemos de acuerdo, pero negociamos” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 6 - Doce de octubre

“Acá encuentro amigos, y nos apoyamos, nos queremos y nos gusta pensar en grande, así a uno lo desanimen, pero de pronto lo logramos” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 3 - Manrique

Podemos asimismo expresar que las acciones afirmativas a su turno han contribuido a afianzar ese vínculo de amistad, dado que el trabajo conjunto en diversos escenarios además de estrechar las relaciones interpersonales permite que se descubran capacidades y habilidades que, a simple vista pueden pasar desapercibidas, de igual forma, el hecho de compartir las mismas vivencias y angustias los fortalece como comunidad, pues como lo expresa Rus Rufino (2009, p. CII) citado por Cadavid (2011, p. 69): *Los ciudadanos cooperan unos con otros, no porque la ley o las normas los obliguen a hacerlo, sino porque ellos ven en la*

cooperación el medio de conseguir de forma amistosa los fines que benefician a todos”, y por ello son los Consejos de participación infantil y adolescente un escenario ideal para este aprendizaje.

6.1.2.3. Indignación frente a situaciones de maltrato e injusticia

“Un sentimiento de indignación nos sensibiliza frente a quienes sufren de manera injusta un insulto o un daño”
(Sherman, 1989, p. 45)

“La desdicha del otro entró en mi carne y mi alma”
(S. Weil, citado por Belmonte, 2013, p. 258)

De manera consecuente con el planteamiento del epígrafe, cabe decir que la indignación es ese sentimiento de rechazo, desagrado, rabia, dolor, incomodidad, desasosiego e insatisfacción que surge en una persona cuando considera que su dignidad, o la de otros, ha sido desconocida o violentada, mediante actitudes o acciones que causan daño e impiden el ejercicio de los derechos, con lo cual se acrecienta su condición de vulnerabilidad; o dicho de otro modo, “la indignación, en su naturaleza general, responde al hecho de que somos vulnerables al perjuicio” (Nussbaum, 2006, p. 124), que el sufrimiento puede derivarse fácilmente de cualquier acción mal intencionada que no debería por ningún motivo permitirse, tal como puede leerse en el texto que sigue:

“Yo siento rabia y me indigna que a los habitantes de la calle la gente por maldad o por burlarse les dé a veces sobrados todos revueltos o hasta comida dañada como si no fueran seres humanos que merecen respeto y sabiendo que eso les hace daño, eso no puede seguir pasando en Medellín” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 7 - Robledo

Así entendida la indignación, no se queda en la sola emoción momentánea frente a los hechos que la provocan sino que inquieta y moviliza a los niños, niñas y

adolescentes hacia la acción solidaria de enmendar las situaciones que causan dolor y daño, cumpliendo de esta manera una función constructiva derivada de la comprensión de que estas personas y también los animales “han sufrido una injusticia y no deberían haberla padecido. En sí misma, la indignación da incentivos para enmendar el mal; por cierto, es definida típicamente como aquello que involucra un deseo de corregir lo que está mal” (Nussbaum, 2006, p. 127) que se traduce, en el caso de los consejeros y consejeras, en iniciativas de rápida implementación o en objetivos de sus planes de trabajo a mediano y largo plazo como puede verse en estos textos:

“La dignidad de las personas, que se garanticen los derechos, que sean más tolerantes para evitar conflictos”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

“Yo no soy capaz, a mi sube algo por el cuerpo cuando veo o me cuentan que maltratan a un niño, una niña, una persona cualquiera o a un animal” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 5 - Castilla

De acuerdo con lo anterior, indignarse implica trascender la esfera de lo personal para entrar en el plano del *nosotros*, como diría Arendt; es despertar del letargo que hace creer que la vida gira en torno a sí mismo para acercarse compasivamente a otros que sufren las inclemencias del abandono, la injusticia o la violencia en sus múltiples manifestaciones, pues *“Para que la indignación construya, debe traducirse en un compromiso constante, debe basarse en una solidaridad abierta, que desborde las fronteras de lo propio y tienda la mano al otro.”* (Belmonte, 2013, p. 257) con quien se habita el mundo y se comparte un proyecto de humanidad. Entendido ese otro no necesariamente como el familiar o el amigo sino cualquier ser humano o ser viviente necesitado de acogida y apoyo, tal como lo ilustran los textos que siguen:

“Siempre pensar en los demás por un bien común” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

“Es bueno uno estar bien pero pa´ que eso pase uno tiene que ayudar a otros, y no solo los amigos sino gente así que sufre y también a los animales que abandonan por ahí o que maltratan” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 60 – San Cristóbal.

Continuando con el planteamiento de Belmonte, la solidaridad abierta exige tener una mirada atenta a la realidad propia y ajena, de ahí que podamos hablar de la «solidaridad como vigilia», entendiendo la vigilia como estado de alerta y de vigilancia. Ante la injusticia, ante el dolor, ante la miseria, quien se mantiene atento y vigilante no puede más que indignarse. En esa indignación puede haber emoción (elemento pasivo) y de compromiso (elemento activo). Se trata de una «indignación justificada»¹ en la medida en que surge como rechazo de una concepción de la realidad que atenta contra la dignidad humana.

La indignación sentida por los consejeros frente a ciertas circunstancias que se presentan en su entorno más cercano los ha llevado a tomar conciencia y a trabajar por el cambio de la situación, labor que en más de una ocasión puede resultar compleja por los múltiples factores que influyen en el éxito de tal propósito, pero mientras exista esperanza y compromiso habrá oportunidad para un mañana mejor, como se puede apreciar en los siguientes testimonios:

“No podemos permitir que les sigan dando marihuana a los perros y los amarren de los alambrados cuando reaccionan y se ponen furiosos. Eso para mí es un acto brutal que no entiendo cómo lo hace un ser humano con un animal que también siente, por eso lo estamos denunciando aquí”.
Consejo de niños, niñas y adolescente de Medellín

¹ Expresión utilizada por Ronan Sharkey en su conferencia Indignation and commitment, pronunciada en las Jornadas de Filosofía Pensar la indignación (abril 2012, Universidad Pontificia Comillas de Madrid).

“Nos apropiamos de nuestro territorio porque sabemos que podemos dejar memoria por medio de nuestras acciones”. Consejo de niños, niñas y adolescentes de Medellín

Como emoción política, la potencia de la indignación está dada por la consideración frente a la situación del otro, por no quedarse como simple espectador, sino que movido por la responsabilidad y compromiso hacia ese otro, se reacciona y se actúa para contrarrestar ese agravio a la dignidad.

6.1.2.4. El miedo, generado por situaciones de extrema violencia, que limita las posibilidades de acción

El miedo es una emoción que genera inseguridad, desprotección, tristeza y desconexión en el sujeto con relación a sí mismo y al entorno. Esta emoción se origina a partir de la vivencia de algún evento, situación o hecho incierto que genera desconfianza y temor. En este sentido, el miedo limita las posibilidades de acción del sujeto pues éste desconfía del entorno y de los otros para cumplir sus propósitos.

En el mundo contemporáneo, varios autores (Beck, Hobbes, Bauman, Arteta y Camps) han relacionado la experiencia del miedo como una experiencia cotidiana, la cual encarna la ausencia de seguridad y riesgo a la cual estamos expuestos permanentemente. En esta dirección, Useche Aldana afirma que:

“Para los hombres y mujeres contemporáneos el miedo se vive como una realidad cotidiana en cada uno de los espacios de reproducción social y se representa como una ausencia de seguridad en cada instancia de una vida vivida como una experiencia angustiosa”. (2008, p.1).

No queda duda de que el miedo, como emoción, limita o restringe las posibilidades de acción individual y/o colectiva de los sujetos en torno a la participación, pues los recluye en la incertidumbre y la inseguridad. Este miedo, especialmente, está asociado a la presencia de otros, cuya forma de aparición, representa una amenaza manifiesta a la vida. Uno de los testimonios de los Consejos de participación infantil y adolescente, así lo expresa:

“No, uno quisiera hacer mucho pero frente a personas armadas que peligran la vida de uno, es mejor no hacer nada, ahí el miedo no lo deja a uno” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín

Este miedo evocado por los niños, las niñas y los/as adolescentes aparece como emoción política que limita la acción colectiva de transformación, pues acorta la posibilidad de ejecutar acciones afirmativas orientadas a la construcción de paz, debido a la extrema violencia relacionada con: presencia de grupos armados al margen de la ley o delincuencia común, existencia de fronteras invisibles (ligada a la fragmentación espacial y a las limitaciones para transitar libremente por los territorios) y disputas que se presentan entre los mismos miembros que conforman las comunidades.

De manera concreta, el miedo puede concebirse como “una forma de conciencia aumentada, pero con un marco muy estrecho, al menos, de inicio: el propio cuerpo del individuo que lo experimenta y, quizá, por extensión, su vida y las personas y las cosas directamente conectadas con ellas” (Nussbaum, 2014, p. 388). Para los niños, las niñas y los/as adolescentes, los grupos armados, las fronteras invisibles y las disputas en la comunidad han instaurado el miedo en sus espacios vitales, amenazando sus vidas y las de sus familias. Estas situaciones generan miedo y zozobra entre ellos/as limitando sus posibilidades de acción en los territorios.

Precisamente, para Nussbaum la emoción política, o pública, es entendida como aquella que «tiene como objeto la nación, los objetivos de la nación, las instituciones

y los dirigentes de esta, su geografía, y la percepción de los conciudadanos como habitantes con los que se comparte un espacio público común» (Nussbaum, 2014, p. 14).

Por lo tanto, el miedo como emoción política, explicitada como aquella tendencia del ser humano, a una vehemente e insondable preocupación de sí mismo, y de sus círculos más cercanos, rapta los pensamientos y actos de los sujetos, de tal forma que le sea demasiado complejo pensar en el otro, hace del sujeto un ciudadano no inclusivo en pos de un bienestar general, pues en relación con sus constructos del miedo como emoción política, no permitirá la edificación, el desarrollo y el apoyo a unos principios y proyectos políticos que sean buenos para la sociedad. El miedo, como emoción política, es inhibidor de las acciones afirmativas de transformación, pues no permite que se focalicen y traduzcan en un interés común. El miedo no posibilita la reivindicación de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de discurso y acción, limita su participación en escenarios públicos y calla sus voces por temor a que sus vidas o las de sus familiares corran peligro.

A este completo panorama, se suman expresiones de los niños, niñas y adolescentes sobre el miedo como un dispositivo de poder y de control de acción individual o colectiva y de subjetividades que frena los procesos de participación infantil y adolescente en relación a sus acciones afirmativas. Al respecto, una de las consejeras afirma que:

"A la gente del barrio... ya los duros ahí si deciden. Por ejemplo a los vecinos de mi casa los duros fueron los que les dijeron: ustedes verán, Si siguen en esa pelea les matamos a uno de allá y a uno de acá. Y qué? ahí dejaron la pelea." Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 3 – Manrique

Es así como el miedo, inicialmente como experiencia individual, produce subjetividades temerosas, indiferentes, aisladas e incapaces de actuar o hacer resistencia a las situaciones que hacen más vulnerables sus vidas; pero peor aún

esto no se queda allí sino que trasciende al plano de lo colectivo configurando colectivos o comunidades cuyos miembros se relacionan a partir del miedo y la desconfianza. Al respecto, Useche Aldana asegura que:

“El miedo es hoy uno de los elementos constitutivos más poderosos de las relaciones sociales y de los procesos de producción de subjetividades. Los profundos miedos individuales, arraigados en nuestro cerebro primitivo... se han ido transformando en la epidemia de los miedos colectivos. (2008, p. 3)”

Estos dispositivos de poder, individual o colectivo, que se instauran mediante la emoción del miedo, lesionan la confianza sobre la que puede constituirse las subjetividades de quienes concurren en los Consejos de Participación Infantil y Adolescente, no permitiendo desarrollar la capacidad de reconocer al otro como cercano, menguando así, en ellos, la experiencia de vivir la alteridad, la solidaridad, y la convivencia.

Precisamente, Tonucci, en sintonía con Useche Aldana, alude al miedo como una experiencia que limita las posibilidades de acción de los niños, las niñas y los adolescentes, al decir que:

“El Bosque atemorizaba con sus sombras, sus rumores siniestros, el canto lúgubre del coco, las ramas que podían atraparte de repente. En cambio nos sentíamos seguros entre las casas, en la ciudad, entre los vecinos. Era éste el lugar donde buscábamos a nuestros compañeros y nos encontrábamos para jugar juntos”. (Tonnucci, 1997, p. 19)

En consonancia con lo anterior, el miedo es una emoción obstaculizante para la cimentación y consolidación de una ciudadanía más orientada a la compasión, como emoción política, para atenuar la violencia, pues el miedo menoscaba la pasión dando paso a la desmotivación, aminorando las acciones, la confianza, la seguridad, la creatividad y la expansión emocional de niños, niñas y adolescentes concebidos

como sujetos capaces de discurso y acción, y como ciudadanos presentes y futuros constructores de una cultura de paz.

6.2. Potencial de los Consejos de participación infantil y adolescente, en términos de aportes a la promoción de una cultura de paz

En esta segunda categoría, relacionada con los aportes del Consejo de niños, niñas y adolescentes a la promoción de una cultura de paz, se develaron dos subcategorías: la primera Reconocimiento y reivindicación de derechos, y la segunda Tránsito de la problemática a la acción afirmativa, cada una de ellas con sus respectivas tendencias como se presenta a continuación.

6.2.1. Reconocimiento y reivindicación de derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes

En esta tercera subcategoría está constituida por la tendencia que alude a la identificación del potencial transformador de la denuncia.

6.2.1.1. Identificación del potencial transformador de la denuncia

Hay que ayudar a las mujeres maltratadas y a los niños y niñas para que dejen el miedo y denuncien, que sepan que hay una línea telefónica para denunciar o que se peguen de alguien que les ayude a dejar el miedo porque del miedo se aprovechan los abusadores. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, Comuna 7.

Los consejos de participación en su ejercicio de actoría social, ha desplegado su capacidad reflexiva y problematizadora, en la lectura e interpretación de las realidades en que los niños, niñas, adolescentes y sus familias están insertos/as, lo que ha permitido a los consejeros y consejeras dar un giro del interés particular a

reafirmarse como un sujeto colectivo, tal como lo refiere una adolescente del consejo de la comuna 8:

Muchachos para que se informen: se puede poner acción de tutela para solicitar el derecho al agua. Es un derecho fundamental y un derecho colectivo. Colectivo es cuando se afecta gravemente la vida de todo un barrio o comuna. Se debe garantizar por lo menos 50 litros de agua potable donde vivamos menores de edad.

Es decir, no es una participación que centra su sentido en la construcción de una sociedad garante de los derechos de la comunidad. De manera que, esta participación de los consejos situada en realidades complejas y conflictivas en los territorios, han permitido pedagógicamente identificar la denuncia como urgencia ética y política dado el contexto y la cultura que niegan de maneras reiteradas la dignidad de lo humano, y las causas comunes en proyectos sociales colectivos, siendo el miedo nombrado como el distractor que hace invisible el sentido de la actuación cooperada, colectiva para la transformación, tal como lo ha señalado Nussbaum (2014):

El miedo tiende con demasiada frecuencia a ser demasiado estrecho. Debido a las tendencias a una intensa atención a uno mismo que se derivan de los orígenes biológicos del miedo, este suele secuestrar impetuosamente el pensamiento del individuo hasta el punto que le resulte muy difícil pensar en nada más que no sea él mismo y su círculo más inmediato, al menos, mientras duren la ansiedad o la preocupación intensa (p.389)

Por el contrario, esto ha conducido a los consejos de participación a reinterpretar estas realidades, y a su vez, re-crear la manera de poner en la esfera de lo público aquello que consideran debe develarse, es decir, correr el velo para dejar al descubierto aquello que antes no se veía a través de la denuncia como posibilidad de que algo distinto suceda.

“Tenemos que decir lo que pensamos, pues, sabiéndolo decir, para que sepan qué es lo que nos toca vivir a nosotros (...), porque es que en verdad es muy necesaria y ellos tienen que saberlo”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, Comuna 8 – Villa Hermosa.

De ahí que, la potencia de la participación de los niños, niñas y adolescentes de los consejos es desplegada en el hecho del reconocimiento de aquello que vulnera la dignidad de ser, desafiándoles, maneras creativas de aparecer en lo público desde la manifiesta exigibilidad ante quienes tienen responsabilidad en transformar conjuntamente el hecho.

Estas algunas acciones creativas de aparición de los consejos de participación en lo público que no siempre pasó por la palabra, sino por otras maneras de poner la voz denunciante mediada por otros dispositivos:

Mensajes en Tronco de Madera: “Estamos haciendo carteles y con troncos de madera que duran más para que todo mundo se entere de lo está pasando en el barrio”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 7 - Robledo.

Obra de Teatro de denuncia lúdica: “No es agua para beber, tampoco para bañarnos, no es agua para todo el barrio. Por un llamado a la dignidad, demandamos agua potable para la comuna 8. Es mi voz, no, es la mía, es la de todos y todas. Son nuestras voces: ¡Porque la Participación ha sido nuestra esperanza! Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 8 – Villa Hermosa.

Des-armar desde el Juego: “Lo que hoy queremos es decirles que los vemos todo el tiempo, con caras serias y con armas (Policías). No los vemos felices, ¿saben por qué? Porque se le olvido el niño que llevan dentro y hoy se lo

*vamos a recordar jugando con nosotros, para que vuelvan a ser felices”
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes del Corregimiento de Santa Elena.*

Lo cual se ha convertido en un acto pedagógico de conciencia no solamente personal, sino colectiva y del sentido de justicia y solidaridad, indicando, que las transformaciones sociales pasan también por las exigencias individuales y colectivas de una sociedad digna para todos y todas.

Porque es lo que pasa por la experiencia en la vida de los consejeros y consejeras que se hace propio, se reflexiona, le devuelve preguntas, y les hace cercana las comprensiones que luego van a ser oportunas y pertinentes en sus argumentos para decir, plantear y denunciar, como posición política, como lo plantea Ortiz (2008)

Se presenta la necesidad de pensar procesos que no separen la subjetividad, la posibilidad de inquietarse por sí mismo y anudar esa inquietud a la lectura del mundo y la posibilidad de compartirla con otros, en el marco de la acción política (p. 4)

6.2.2. Tránsito de la problemática a la acción afirmativa

Esta cuarta subcategoría está constituida por tres tendencias: Recorrer el territorio para ver y fotografiar anticipos de esperanza, Conversar para conocer y conocer para actuar, y El valor de asociarse con otros actores en función de la transformación social y la paz.

6.2.2.1. Recorrer el territorio para ver y fotografiar anticipos de esperanza

*Es que nadie camina sin aprender a caminar, sin aprender a hacer el camino caminando, sin aprender a rehacer, a retocar el sueño por el cual nos pusimos a caminar.
(Freire, 2002)*

Según la real academia, *recorrer* es atravesar un espacio o un lugar en toda su extensión o longitud, pero también es registrar, mirar con cuidado, andando de una parte a otra, para averiguar lo que se desea saber o hallar. Viene del latín *recurrere*. Prefijo *re* (hacia atrás, reiteración) y *currere* (correr).

Esto nos hace pensar en que recorrer es desplazarse con sentido, es realizar un trayecto pensado, construido, por parte de unos actores o personas que tienen la intención de transitar el espacio con el fin de aprehender significados. En la estrategia de los Consejos de participación infantil y adolescente estos significados potencian la apropiación social del territorio, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes miren, conozcan y se identifiquen con aquello que en tantas ocasiones solo era paisaje para ellos.

El espacio habitado entonces se vuelve protagonista y aporta a la configuración de la subjetividad de quienes lo atraviesan, generando experiencias que promueven el desarrollo de las comunidades. A través de conversaciones y encuentros los niños, niñas y adolescentes recorren el barrio, lo fotografían, interactúan con sus vecinos, amigos y familiares, evidencian problemáticas cotidianas, visibilizan historias, personajes y aspectos positivos y proponen acciones transformadoras para mejorar su entorno.

El recorrer, además de permitir conocer y re-conocer el territorio, provee de herramientas a los niños, niñas y adolescentes para apropiarlo y actuar en él en función de aportar a la transformación social de los escenarios que lo constituyen. Ellos lo plantean como una acción de la que son responsables y en la que centran la esperanza del cambio que, en su condición de consejeros, anhelan tal como lo ilustra los textos que siguen:

“Tengo la esperanza de que todo puede cambiar si conocemos lo que tenemos y todos nos proponemos” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 6 – Doce de Octubre

“Yo no quisiera que mis hijos y a otros niños les tocara lo que a nosotros o a muchos amigos o familiares de uno por la violencia y otras veces por el abandono o la pereza de la misma gente, me entienden?, Yo en el Consejo he aprendido que para esperar algo bueno también hay que hacer algo bueno”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 8 – Villa Hermosa

Tal como puede leerse entre líneas en los anteriores textos, los niños, niñas y adolescentes de los Consejos de participación posicionan el cambio, de sus vidas y de sus contextos, como uno de sus sueños importantes a la vez que fundan en ello la esperanza de no tener que repetir ni ellos ni otros las situaciones difíciles que les ha tocado vivir u observar, lo cual reafirma lo que ya había planteado Freire (2002) que “no hay cambio sin sueño, como no hay sueño sin esperanza” (p. 87). Esta forma de asumirse partícipes del cambio, asociada al conocimiento de su territorio mediante el tránsito consciente y crítico por él en la búsqueda de alternativas para un presente y un futuro más dignos para ellos y otros, se convierte en un factor promisorio en términos del despliegue de la subjetividad política de estos niños, niñas y adolescentes.

La pertenencia a los Consejos de participación les ha dado seguridad y confianza y les permite movilizarse ya no desprevenida o apáticamente sino con una intencionalidad centrada en la identificación de alternativas de mejora que se junta con la necesidad de convocar a otros actores sociales y comunitarios a disponerse en función del bien común, a trabajar juntos y a proyectarse hacia un futuro que puede ser mejor si se quiere. En todo este cometido, los niños, niñas y adolescentes no sólo perciben su comuna o corregimiento como un espacio que les pertenece, del que hacen parte y frente al cual tienen responsabilidades, sino que esto trasciende a la ciudad en general, concebida como un territorio más grande que igualmente habitan y en el que también pueden tener incidencia, como se puede leer en el siguiente texto:

“Hay que caminar con los ojos muy abiertos porque somos consejeros y tenemos responsabilidad. Un consejero no se puede quedar solo con los problemas de su comuna, también debe conocer la ciudad”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 3 - Manrique.

La manera dispuesta y la actitud de alerta que caracteriza a los consejeros y consejeras, a propósito de su participación en el Consejo y muy específicamente de los recorridos que hacen fotografiando la realidad de su comuna o corregimiento, da cuenta del rol social que han ido asumiendo como vigías o agentes de cambio del territorio y de manera simultánea deja ver cómo germine la esperanza en un presente y un futuro mejores. Adicionalmente, es muy significativo en este contexto de participación el que no se queden sólo en el conocimiento de la problemática y que, en consecuencia, se auto-convoquen a agudizar la mirada y el oído al transitar y conocer la ciudad en función de encontrar alternativas que les permitan formular lo que no está y ver lo que aún no existe, que no es otra cosa que alimentar la esperanza, tal como lo ilustra el siguiente texto:

“Me gustan mucho los recorridos que hacemos por el barrio porque así uno conoce lo que está pasando pero también se le vienen a la mente ideas para sugerir y hacer cosas mejores” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 8 – Villa Hermosa.

“Hay muchos adultos que se quedan en el problema y ahí se mueren porque se amargan. Yo creo que también hay muchas cosas buenas y por eso hay que salir a verlas, caminando o así, no sé, pues”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 3 - Manrique.

Cuando recorren su comuna o la ciudad, toman fotos y videos, estos textos audiovisuales contienen sus miradas y sus voces, imagen y sonido que expresa lo

que piensan y sienten, que proponen una lectura más rica en términos de los elementos semióticos que conllevan.

“¡Qué bueno! , la exposición (Fotográfica) está diciendo lo que la gente de este conjunto necesita escuchar”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 14 – El Poblado.

Los niños, niñas y adolescentes entienden además estos espacios como una oportunidad para denunciar, pero también para proponer soluciones frente a lo que viven a diario, empoderándose de sus realidades con el objetivo de dejar sus voces expuestas para que otros también las escuchen y a través de ellas lean y se contagien de mensajes de esperanza en que un mundo mejor es posible en un tránsito que se inicia en la denuncia hacia la esperanza.

“Un lenguaje de la posibilidad no tiene que disolverse en una forma reificada de utopismo; puede desarrollarse en cambio, como una precondition para alimentar el valor de imaginar un mundo diferente y más justo y luchar por él”. (Giroux, 1997: 311).

Ellos y ellas se han apropiado de su papel, agentes de cambio del territorio, protagonistas del hoy y en la medida en la que las oportunidades, los espacios y las dinámicas estén disponibles, seguirán convencidos y enfocados en que pueden cumplir sus sueños, no se rinden ante la adversidad, y buscan el bien común:

“Nos apropiamos de nuestro territorio, porque sabemos que podemos dejar memoria, por medio de las acciones que se relatan a través de nuestros cuerpos, de las experiencias de la vida cotidiana, como una canción que se nos susurra al oído, como una sonoridad que nos abraza y que nos permite poder mirar con esperanza el presente y el futuro que habitamos juntos y juntas” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín

6.2.2.2. Conversar para conocer y conocer para actuar.

La primera condición del arte de conversar es asegurarse de que el interlocutor sigue el paso de uno. (Zuleta, 2005).

Conversar, es un acto cotidiano que se tiene interiorizado como un medio comunicativo efectivo, que permite verse a los ojos y hablar con el otro en un tono informal y cálido, en medio de palabras que van y vienen de forma casi espontánea, dando confianza y cercanía al interlocutor, generando empatía y permitiendo el intercambio de historias, de miedos y sueños, permitiendo que se pueda compartir y conocer un poco de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Los consejeros y consejeras están convencidos del poder de la palabra y de la escucha atenta, es por eso que en su cotidianidad, buscan, convocan y planean encuentros y conversaciones con diferentes actores de sus territorios, desde el vecino del frente y el compañero de clase, hasta autoridades municipales o funcionarios públicos, como se puede leer en el siguiente testimonio:

“Hay que hablar con la gente, solos no podemos hacer nada, también con los rectores, el alcalde y la otra gente del municipio”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

El interés que le ponen a la reunión y al encuentro radica en que se empiezan a dar cuenta de que trabajando juntos, son más fuertes. De que desde la palabra y su escucha comienzan a ser gestores comunitarios, voceros y mediadores de las necesidades y problemáticas de sus comunidades, pero también de las oportunidades que la ciudad les brinda:

“Vamos a escuchar, a niños que en la ciudad, pues casi no se escuchan”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín (2015).

“Reconocimiento de la oferta institucional “Tenemos que investigar sobre los programas que hay para toda la gente y hacer publicidad para que los aprovechen”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes del Corregimiento de Altavista.

Los participantes han sentido como, al hablar con los otros, darse a conocer y conocer el barrio, sus problemáticas y la diversidad de las personas que lo habitan, pueden potencializar sus capacidades y lograr lo que se proponen, generar acciones, y ver como las solicitudes que han realizado en su nombre y el de sus comunidades han sido escuchadas:

“Hablamos con el rector del colegio a ver que podíamos hacer con el bullying porque hay muchos problemas de eso allá. Entonces es bueno nosotros como consejeros podríamos hacer aportes importantes de lo que hemos aprendido acá en el consejo, pero eso lo podemos hacer si saben que existen los consejos, porque si ni siquiera nos conocen que vamos a poder hacer”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de Medellín.

Arendt afirma que “con la palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento” (Como se citó en Aguilar, 2007). Los consejeros y consejeras que hacen parte de la estrategia de los consejos viven un renacimiento en sus comunidades:

“Hemos hablado con el Secretario de Inclusión Social y Familia sobre los problemas que hay en las comunas como drogadicción, peleas, bandas y mucha inseguridad” Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 9 – Buenos Aires

Por eso además buscan constantemente propiciar por sus propios medios iniciativas de innovación social para seguirse escuchando y conociendo, con el fin de continuar mejorando su calidad de vida e impactar positivamente su territorio:

“La idea del buzón de sugerencias (...) es una cajita que decoramos entre todos y la pusimos en el colegio, entonces los niños de la mañana, por ejemplo escriben en una hojita los problemas que tienen, entonces ya los meten ahí, entonces ya cuando esté lleno, o más o menos lleno lo traen acá, entonces nosotros lo leemos y cuando resuenan más los problemas (...) cuando ya los niños escriben mucho en una hoja, ya nosotros empezamos a llevarlo al Consejo de ciudad y empezamos a hablar”. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 7 - Robledo

De esta forma los niños, niñas y adolescentes de los consejos, autogestionan y tejen una red colaborativa en la que todos los actores participan, que los fortalece cada día más y les permite comprenderse, caminar con esperanza y seguir soñando y transformando una ciudad en la que pueden ser.

6.2.2.3. El valor de asociarse con otros actores en función de la transformación social y la paz.

“Les hacemos esta carta para contarles como nos sentimos (...) los invitamos a que nos escuchen para encontrarnos para que ustedes escuchen nuestras propuestas y juntos miremos una solución para que vivamos felices”
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna 14 – El Poblado

Los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los consejos de participación, develan en estas narrativas la importancia de asociarse con otros actores en función de la acción transformadora, por tanto, es necesario desentrañar los sentidos que desde sus propios términos emergen para de-cifrar como ejercicio interpretativo las ideas centrales entorno a la acción de convocar a los adultos y adultas a asociarse para que *“juntos miremos solución para que vivamos felices”*.

En primer lugar, los consejos de participación parten de asumir que como niños, niñas y adolescentes tienen unos sueños colectivos que anticipan sus posibilidades para la contribución transformadora, que al situar estos en los contextos complejos en que está inserta su vida cotidiana, se les ha devuelto la pregunta por sus alcances y limitaciones en función de la transformación social, en consecuencia, asociarse con otros actores ha sido la respuesta. Por este motivo, reconocen a los adultos y adultas como actores sociales de gran importancia porque consideran que sus experiencias de vida, los saberes y las posibilidades de co-decidir para la acción transformadora, puede ser posible, en un espíritu de complementariedad y cooperación *-juntos miremos-*, negando toda lógica de dependencia que desdice de su participación propositiva, visible y de auto-gestión. En palabras de Jens Qvortrup (2001)

“Afirmar que los niños dependen de los adultos tiene como consecuencia directa su invisibilidad en los análisis históricos y sociales y su visualización como beneficiarios” (p. 215)

En segundo lugar, la implicancia de los adultos y adultas en función de la acción cooperada ha sido fundamental para los consejos de participación, dado que, se convirtió en un camino de oportunidad para crear maneras de sociabilidad y de co-participar en los diferentes escenarios intergeneracionales para hacérselos propios sus planteamientos, en consonancia con Tonucci (2010) “no basta con estar interesados, motivados, convencidos (...) hay que sentir sincera y urgentemente su necesidad” (p. 22) en otras palabras, es la adherencia a sus ideas.

“Tenemos que decir lo que pensamos, pues, sabiéndolo decir, para que sepan qué es lo que nos toca vivir a nosotros sin agua, porque es que en verdad es muy necesaria y ellos tienen que saberlo” Consejo Niños, Niñas y Adolescentes, Comuna 8 – Villa Hermosa

En tercer lugar, el valor de asociarse con adultos y adultas para los consejos de participación ha significado hacer fisura a la cultura de exclusión y de “participación decorativa” enquistada en los modos de relacionamiento infancia-adulthood, lo cual se ha traducido en vana voluntad ética y política en la actuación conjunta, sin embargo, *en medio de la grieta ha nacido la flor*, metáfora que dice de la visibilidad de los niños, niñas y adolescentes participantes que ha aflorado en diferentes escenarios de ciudad: académicos, comunales e interinstitucionales, generando opinión en la esfera de lo público – político, movilizándolo compromisos de otros actores sociales desde el reconocimiento a los consejos de participación como un sujeto social *estratégicos y prioritarios* para la gestión pública.

En cuarto lugar, la fuerza de lo que sucede como fruto de asociarse con otros actores sociales, es preciso la *“solución para que vivamos felices”*, es decir, la acción transformadora, la cual es traducida por consejeros y consejeras, como la búsqueda de bienestar para todos y todas, que no se gesta solo desde los niños, niñas y adolescentes, sino desde la posibilidad de reconocer a los adultos y adultas como otros actores sociales estratégicos con aportes significativos para que la transformación se materialice.

Los siguientes son algunos espacios de incidencia política, dan cuenta de la potencia frente a la participación de los consejos de niños, niñas y adolescentes en espacios que antes eran exclusivos de adultos y adultas.

Concejo de Política Pública de Infancia y Adolescencia de Medellín, el cual es presidido por el Alcalde y conformado por los Secretarios, Secretarias del sector social de la Administración pública, ICBF, entre otros, encargado coordinar, orientar, promover, garantizar y evaluar la implementación de la Política Pública de Protección y Atención integral a la infancia y adolescencia del municipio de Medellín.

Comité Técnico interinstitucional de Política Pública de Infancia y Adolescencia de Medellín, integrado por delegados o delegadas de la institucionalidad pública y privada, sociedad civil enfocada a la promoción, difusión, prevención, atención, investigación, defensa y restablecimiento de los derechos de los niños y niñas, teniendo como principal función el seguimiento a las acciones y decisiones que favorezcan la implementación y seguimiento de la Política Pública de Protección y Atención integral a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la ciudad de Medellín.

Asambleas de propietarios y co-propietarios del conjunto residencial, escenario de participación en vía de información y decisión concernientes a la administración del Conjunto residencial entorno a las situaciones de convivencia y el bien-estar de sus habitantes.

Debemos pensar con quien nos podemos asociar para ese día, por ejemplo con Inder, con alguna corporación de esas teatro, con los de aquí con los de la junta de acción comunal. Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, Comuna 15.

CONCLUSIONES

Los Consejos de Participación de niños, niñas y adolescentes de Medellín son una estrategia muy importante de ciudad que debemos valorar, difundir y fortalecer porque ayuda a formar niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos que:

- Les importa lo que pasa en sus comunas y corregimientos.
- Les gusta reunirse en espacios públicos para analizar problemas y buscar soluciones.
- Son críticos frente a lo que no está bien hecho.
- Conocen y hacen uso de formas de participación como es la denuncia.

- Luchan por sus derechos, por los de otros y por los de los animales.
- Les gusta trabajar con otros y otras por lo que es de todos y todas.
- Son prudentes y saben que no se pueden arriesgar en situaciones en las que peligran su vida.
- Son creativos, alegres y muy entusiastas para sacar adelante sus iniciativas.
- Comparten fácilmente con otros y otras lo que saben y tienen

Los Consejos de Participación de niños, niñas y adolescentes de Medellín son una estrategia muy importante de ciudad que debemos valorar, difundir y fortalecer porque ayuda a promover una cultura de paz en la que aprenden a:

- A hacer acuerdos y a respetarlos.
- A tratar bien a todos los seres humanos y a los animales.
- Reconocer y a respetar las diferencias.
- A valorar la amistad.
- A conversar para resolver los conflictos.
- Indignarse por el sufrimiento ajeno.
- A apoyarse en momentos de debilidad.
- A solidarizarse con quien sufre pero también con quien está alegre.
- A amar a Medellín y a sentirse responsable de que cada día sea mejor.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. & Pineda, N. (2007). Ciudad y participación infantil. En: Corona, Y. & Linares, M.E. (Coord.). Participación infantil y juvenil en América Latina (p. 147-178). México: UAM – Childwatch International Research Network

Aguilar, R. S. (2007). La Educación en Hannah Arendt. En: *A Parte Rei, Revista de Filosofía*. (49)

Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Alvarado, S. & Ospina, F. (2007). Las concepciones de equidad y justicia en niños y niñas: Desafíos en los procesos de configuración de la subjetividad política. En: Vasco, E. y otros. comps. *Justicia, moral y subjetividad política en niños, niñas y jóvenes*. Manizales: Universidad de Manizales; CINDE.

Alvarado, S.V., Botero, P. y Ospina, H.F. (2010). Subjetividades políticas: sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política. Mapeo de 61 experiencias con vinculación de jóvenes en Colombia. Colombia, Utopía y praxis latinoamericana.

Amaya, A. (2012). Virtudes y Filosofía del Derecho. En J.L. Fabra, y E. Spector. (Ed.). Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho (pp. 1758 - 1810). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Arendt, H. (2009). La condición humana. Buenos Aires: Paidós.

Arendt, H. (1993). La condición humana. Buenos Aires: Paidós.

Baeza, J. (2014). La confianza: un eslabón necesario entre el clima escolar y el logro de una mayor democracia. En Saforcada, F. y Ospina, H.F. (ed). *Emergencias educativas ciudadanas y democráticas en Chile y Colombia* (pp. 15-54). Buenos Aires: CLACSO; Tijuana: El Colegio de frontera norte; Manizales: Universidad de Manizales; Sabaneta: CINDE.

Belmonte, O. (2013). Pensar la indignación. En: *Razón y Fe*, 267(1373), 255-260. Recuperado de www.razonyfe.org/archivo/doc_download/122-pensar-la-indignacion-articulo

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales. Bogotá: Norma.

Cadavid Guerrero, I.A. (2011). La concordia o amistad civil: un presupuesto de la virtud política en Aristóteles. En: *Revista Ratio Juris*, (6), 63-72.

Camps, V. (2011). El gobierno de las emociones. Barcelona: Herder

Canales Cerón, M. (2006). El grupo focal y el grupo de discusión. En: Canales Cerón, Manuel, coord. Metodologías de investigación social: introducción a los oficios. Santiago: Lom Ediciones.

Coffey, A. & Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia.
Gadamer, H. (1977). Verdad y Método. Madrid: Sígueme.

Contreras, C.G. y Pérez, A.J. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 811-825.

Delgado Lombana, C.A. (2016). La amistad como una experiencia de encuentro con los otros. En: *Universitas Philosophica*, (33) 171-192. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409544845016>

Freire, P. (2002). Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Editores.

Galeano, M.E. (2004). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín: Universidad EAFIT.

Giroux. H. (1997). Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Guillen, G. V. (2007). Constitución del sujeto y constitución subjetiva del mundo. De los límites de la descentralización. En *Formación y Subjetividad* (págs. 11-27). Bogota: Universidad Pedagógica Nacional.

Hart, R. (2004). Sección 3. Las implicaciones de la evolución de las facultades del niño para la realización de sus derechos. En *La evolución de las facultades del niño*. Italia: UNICEF: Save de Children. Centro de investigaciones Innocenti.

Hart, R. (1996). La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación autentica. Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/538/>

Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti. Unicef.

Lansdown, G. (2005). ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. Cuadernos sobre desarrollo infantil temprano, No. 36. La Haya: Fundación Bernard Van Leer.

Martínez, M. (1989). Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación. México: Ed. Trillas.

Muñoz Sánchez, M.T. (2009). Brevísimas reflexiones sobre la amistad cívica en un mundo común. En: *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, (11), 153-157. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212412008>

Nussbaum, M. (2014). Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2008). Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2007). Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2006). El ocultamiento de lo humano. Buenos Aires: Katz Editores.

Rodríguez, R. (2010). Martha Nussbaum: Emociones, mente y cuerpo. España: Universidad de Zaragoza.

Roldan, O. (2006). La institución educativa: escenario de formación política, que se configura en el ejercicio mismo de la política. Manizales: CINDE, Universidad de Manizales. 150 p. (Tesis para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud)

Red Interuniversitaria Buen Comienzo. (2015) Documento Técnico orientador de los procesos investigativos de la Red Interuniversitaria Buen Comienzo. Medellín: Nodo de investigación. Mimeógrafo.

Sen. A. (1999). Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo. Conferencia en París.

Sen. A. (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta.

Sen. A. (2010). La idea de la justicia. España: Taurus.

Schütz, A. & Luckman, T. (2003). Las estructuras del mundo de la vida. Argentina: Amorrortu.

Skliar, C, Téllez, M. (2008). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Buenos Aires, Noveduc.

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería.

Taylor, C. (1993). El Multiculturalismo y “la política del reconocimiento”. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Tonucci, F. (2010). Cuando los niños dicen ¡Basta!. Buenos Aires: Losada.

Tonucci, F. (2006). La Ciudad de los Niños. Buenos Aires: Losada.

Tonucci, F. (2004). La Ciudad de los niños, un modo nuevo de pensar la ciudad. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruiperez.

Useche Aldana, O. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis. Revista Latinoamericana*, 19: 1-26

Van Dijk, S. (2007). Participación infantil. Una revisión desde la ciudadanía. En: *Tramas. Subjetividad y procesos sociales. Participación social infantil y juvenil: perspectivas críticas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Velasco, A. (1999). Filosofía Contemporánea. Resurgimiento de la Teoría Política en el Siglo XX: Filosofía, historia y tradición. México: Universidad Autónoma de México.

Wernicke, C. (s.f.). Castigo y Pedagogía. Recuperado de <http://www.holismo.org.ar/images/articulos/47%20CastigoPed.pdf>

Zapata, G. (2006) La condición política en Hannah Arendt. En: Pap. Polít. Bogotá, Colombia, 11(2), 505-523.

Zuleta, O. A. (2005). La pedagogía de la pregunta una contribución para el aprendizaje. En: Educere (28); 115-119.